

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II

Planificación y evaluación

Parte II - Información institucional

**Inciso 31 – Universidad Tecnológica del Uruguay**

**Inciso 32 – Instituto Uruguayo de Meteorología**

**Inciso 33 – Fiscalía General de la Nación**

**Inciso 34 – Junta de Transparencia y Ética Pública**

**Ejercicio 2019**



## **CONTENIDO**

### **Nota metodológica**

#### **Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC)**

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores

Sección 3 - Informes de gestión

#### **Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET)**

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores

Sección 3 - Informes de gestión

#### **Fiscalía General de la Nación (FGN)**

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores

Sección 3 - Informes de gestión

#### **Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP)**

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores

Sección 3 - Informes de gestión



# **NOTA METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2019 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

## ***II – Contenido del Tomo II, Información Institucional***

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### **Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados**

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2019 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2019 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2019 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2019** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2019 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2019 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

---

<sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2019, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

### ***Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores***

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2019 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2019 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2018 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2019 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015 y/o modificada las en subsecuentes; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  - valor y comentario 2019 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos<sup>3</sup> se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

---

<sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

### Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2019: presenta los objetivos vigentes en 2019 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2019: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.



# **Inciso 31**

**Universidad Tecnológica del Uruguay**

---



# **Sección 1**

# **INFORMACIÓN**

# **GENERAL DEL INCISO**

---



**MISIÓN**

Educar, formar y capacitar integralmente profesionales de alto nivel, emprendedores e innovadores a fin de generar, transformar, transferir y articular conocimientos que permitan promover e impulsar el desarrollo tecnológico, económico y social del Uruguay, respondiendo a los requerimientos actuales y prospectivos del entorno.

**VISIÓN**

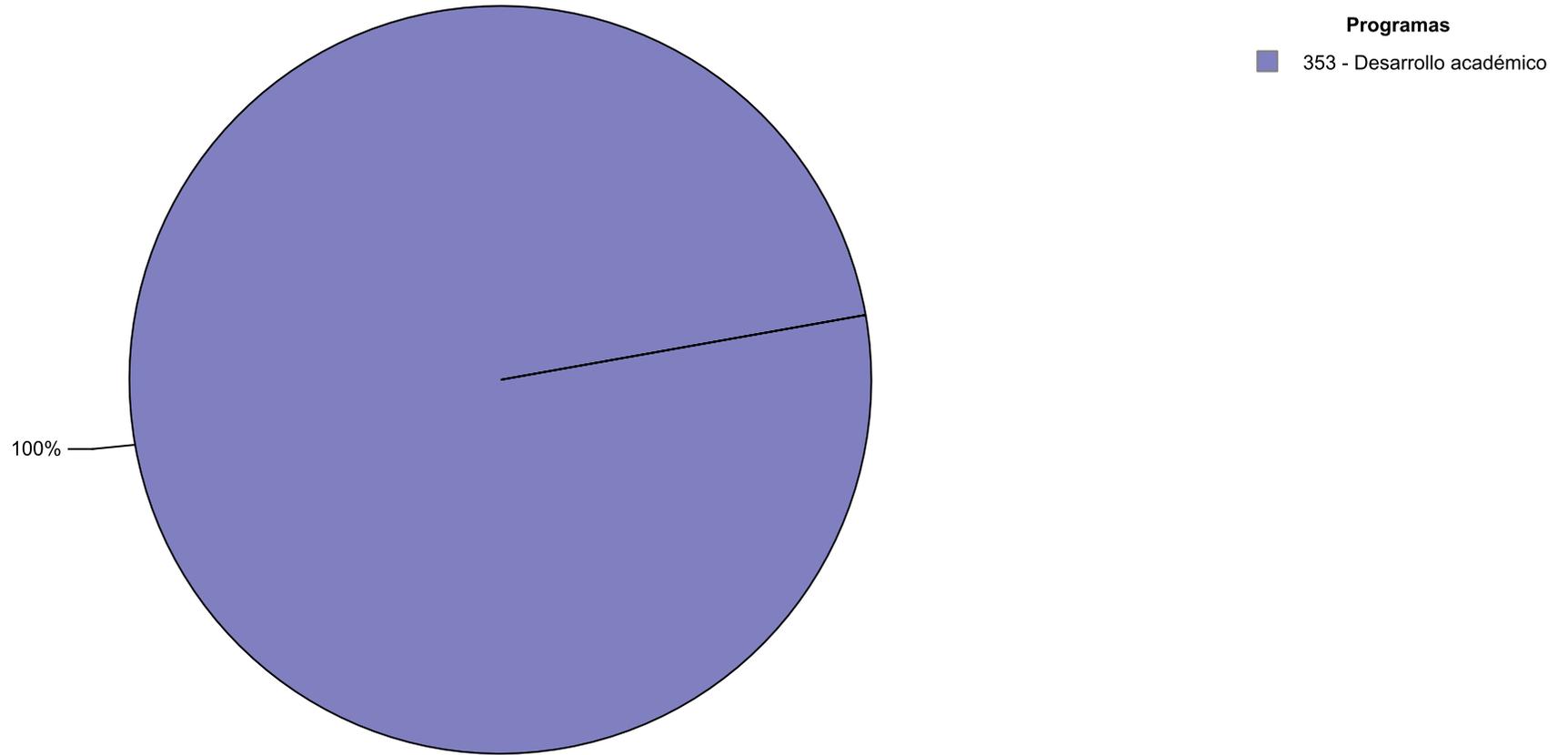
Ser una institución de Educación Tecnológica Superior Universitaria de excelencia en Uruguay, acreditada internacionalmente en sus actividades sustantivas de: docencia, investigación, extensión y gestión, reconocida por la calidad y logros en la equidad en la formación de los recursos humanos en áreas estratégicas del desarrollo local, regional y nacional.

**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.		001 - Consejo Directivo Central

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes				
Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	885.574	817.302	92,3
	<b>Total del AP</b>	885.574	817.302	92,3
	<b>Total por Inciso</b>	<b>885.574</b>	<b>817.302</b>	<b>92,3</b>

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

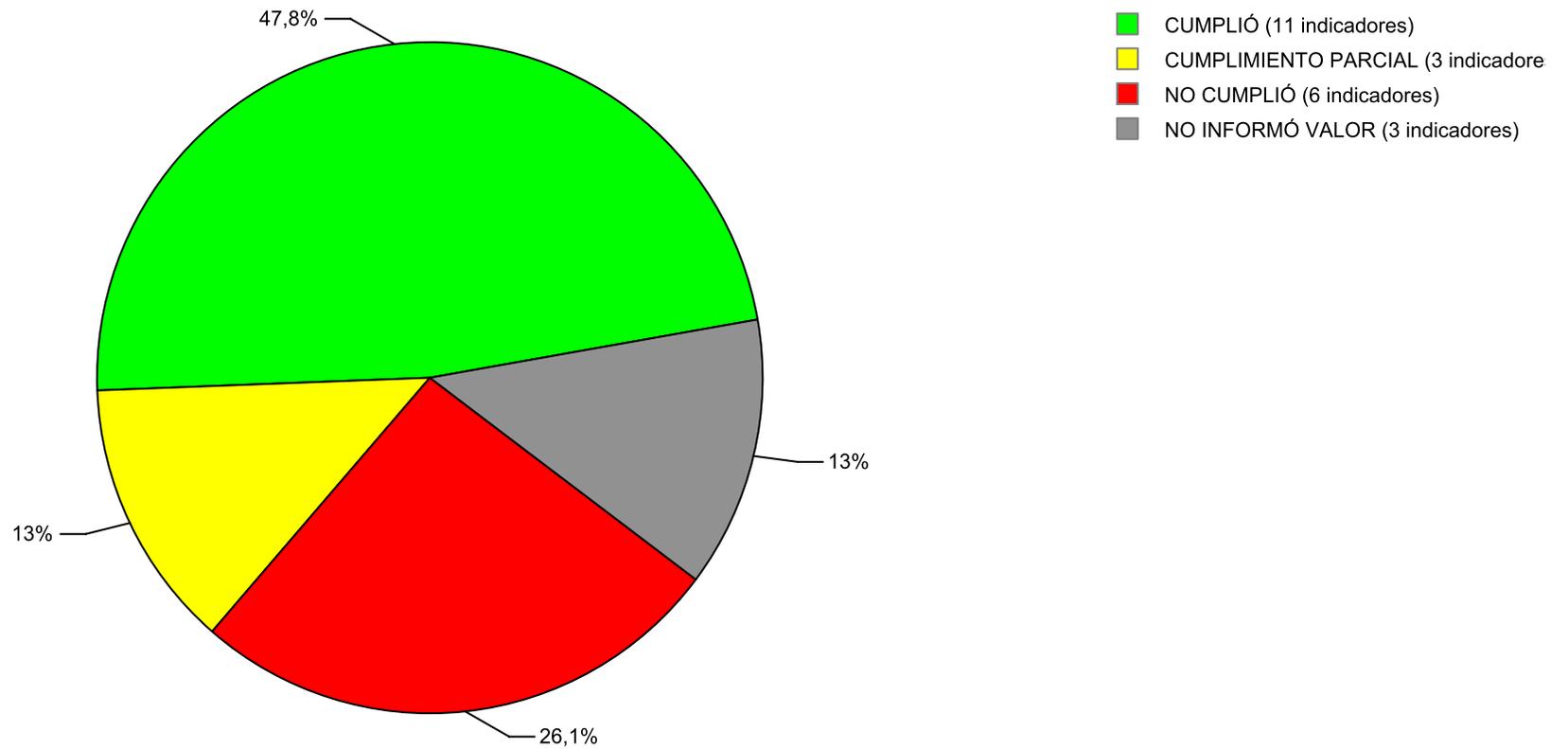
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

#### Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento**

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
31 Universidad Tecnológica del Uruguay	11	3	6	0	3

**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.

Por más información, ver Nota Metodológica.

# **Sección 2**

## **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.		

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 353 Desarrollo académico**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 31: Acciones de vinculación y articulación con el medio y otros actores de la educación</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Acciones como firmas de convenios con otras instituciones del sector educativo, promoción de actividades de formación continua, entre otras.	

<b>Indicadores del objetivo de Inciso</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Nº de actividades de Asesoramiento y Asistencia Técnica	Número total de actividades de asesoramiento y asistencia técnica brindadas. Incluye consultorías para organismos del Estado o empresas	Unidades	18	36	6	27	
Nº de Acuerdos específicos de colaboración con instituciones nacionales o internac.	Número total de acuerdos específicos de colaboración con instituciones nacionales (públicas o privadas) o internacionales	Unidades	13	14	13	21	
Número de actividades de Formación Continua	Número total de actividades de formación continua ofertadas, tanto presenciales como virtuales.	Unidades	28	41	6	125	
Número de personas matriculadas en actividades de Formación Continua	Número total de estudiantes matriculados en actividades de formación continua, tanto presenciales como virtuales	Unidades	912	2,081	120	5,522	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 31: Desarrollo de la infraestructura de la Universidad</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Construcción y consolidación de la obras edilicias de la Universidad tendientes a obtener instalaciones adecuadas para brindar un servicio educativo de primer nivel en el interior del país	

<b>Indicadores del objetivo de Inciso</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de Sedes terminadas y en funcionamiento	Número total de sedes en las que UTEC realizó inversiones para el desarrollo de sus actividades (sean o no de propiedad exclusiva de la institución) terminadas y en funcionamiento.	Unidades	10	10	6	11	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 31: Desarrollo del capital humano de la Universidad</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento de la estructura organizativa de la UTEC y sus recursos humanos, enfocándose principalmente en la contratación de personas de primer nivel con las aptitudes adecuadas para desarrollar sus funciones.	

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 353 Desarrollo académico**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Nº de Estudiantes por Docente	Número total de estudiantes matriculados ÷ Número total de funcionarios docentes	Unidades	5	5.5	9	4.4	
Nº de Estudiantes por No Docente	Número total de estudiantes matriculados ÷ Número total de funcionarios no docentes	Unidades	10	11.9	29	16.2	
Porcentaje de Docentes con Posgrado	[Número de funcionarios docentes con formación de Posgrado completa (Especializaciones, Maestrías o Doctorados) ÷ Número total de funcionarios docentes]*100	Porcentaje	31	21	50	25	
Porcentaje de Docentes Radicados en el Interior del País	(Número de funcionarios docentes con domicilio establecido en el interior del país ÷ Número total de funcionarios docentes)*100	Porcentaje	57	70	70	82	
Porcentaje de Mujeres en el Personal de la UTEC en los puestos de mayor grado o categoría.	(Nº de func. de sexo femenino en los Niveles I a III de los Escalaf. Ay B de personal no docente y entre los Docentes de Alta Dedic. ÷ Nº total de func. en los Niveles I a III de los Escalaf. Ay B de personal no docente y Docentes de alta dedic.)*100	Porcentaje	50	51	50	37	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 31: Formación de profesionales de nivel terciario en todo el territorio nacional</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar carreras de perfil tecnológico enfocados principalmente en el interior del país con el fin de hacer más equitativo el acceso a la oferta educativa.	

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 353 Desarrollo académico**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Nº de Egresados Titulados	Número total de estudiantes egresados con título	Unidades	32	89	591	191	
Nº de Estudiantes Matriculados	Número total de estudiantes matriculados (registrados en la institución para recibir enseñanza)	Unidades	699	1,107	2,448	1,855	
Nº de Nuevos Estudiantes (ingresos)	Número total de estudiantes que se inscribe por primera vez a un determinado curso o carrera	Unidades	493	618	1,299	1,132	
Número de Departamentos cubiertos con oferta de enseñanza	Número total de departamentos del país en los que UTEC tiene oferta educativa.	Unidades	6	8	7	9	
Número de Departamentos de Origen de los Nuevos Estudiantes que ingresan	Número total de departamentos de origen de los estudiantes que se matriculan por primera vez	Unidades	19	18	18	18	
Porcentaje de Mujeres entre los Ingresos	(Número de estudiantes que se inscribe por primera vez de sexo femenino ÷ Número total de estudiantes que se inscribe por primera vez) * 100	Porcentaje	31	31	39	29	
Tasa de Abandono	(Numero de estudiantes que no se matriculan en el año n, habiéndose matriculado en el año n-1 / Numero de estudiantes que se matricularon en el año n-1) * 100	Porcentaje	16	16	20	18	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 31: Realización de actividades de investigación</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de actividades de investigación paralelamente a las actividades educativas con el fin de promover un desarrollo tecnológico en el país.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Nº de Grupos de Investigación	Nº de grupos de investigación activos	Unidades	36	56	4	73	Para esta etapa de la Universidad, se consideran todos los grupos que se conformaron y trabajaron en proyectos de I+D+I en el año.
Nº de Proyectos de Investigación en curso	Nº de proyectos de investigación en curso	Unidades	40	67	8	76	Se consideran proyectos de I+D+I trabajados en 2019.

**Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)**

Información de Productos

Unidad Ejecutora 001 - Consejo Directivo Central

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2019	Valor 2019
8 - Educación	Desarrollo académico	Formación de profesionales de nivel terciario en todo el territorio nacional	Nº de Titulaciones Ofrecidas	Número total de carreras diferentes ofrecidas	Unidades	19,00	26,00
			Nº de Titulaciones Ofrecidas en conjunto con otras instituciones	Número total de carreras ofrecidas en conjunto con otras instituciones nacionales o extranjeras	Unidades	4,00	6,00
			Porcentaje de Estudiantes Becados	Número de estudiantes matriculados que son beneficiarios de beca por estudio (independientemente de la fuente de financiamiento o el tipo de beca)= Número total de estudiantes matriculados	Unidades	8,00	11,50



# **Sección 3**

# **INFORMES DE GESTIÓN**

---



## INFORME DE GESTIÓN 2019

### INCISO: 31 - Universidad Tecnológica del Uruguay

#### I. Misión

Educar, formar y capacitar integralmente profesionales de alto nivel, emprendedores e innovadores a fin de generar, transformar, transferir y articular conocimientos que permitan promover e impulsar el desarrollo tecnológico, económico y social del Uruguay, respondiendo a los requerimientos actuales y prospectivos del entorno.

#### ÁREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

#### PROGRAMA: 353 - DESARROLLO ACADÉMICO

A continuación presentamos los hitos más importantes relacionados a las 5 áreas en las que se agrupan los objetivos y metas de la planificación estratégica 2015-2020 de la Universidad.

#### OBJETIVOS:

Nombre: Acciones de vinculación y articulación con el medio y otros actores de la educación.

Descripción: Acciones como firmas de convenios con otras instituciones del sector educativo, promoción de actividades de formación continua, entre otras.

En lo que se refiere a la articulación interinstitucional, sin lugar a dudas uno de los principales hitos en 2019 es la consolidación de la incorporación de los Tecnólogos que antes eran impartidos por CETP-UTU y UDELAR en el interior del país. Este trabajo comenzó a inicios de 2018, y significó un importante trabajo interinstitucional de cooperación

entre UTEC, Udelar y CETP-UTU para que la gestión de las carreras de tecnólogos ubicadas en el interior del país progresivamente se fuera integrando a los institutos de esta universidad. El desafío de UTEC en 2019 fue gestionar en su totalidad a los tecnólogos del interior compartidos con CETP-UTU y Udelar, es decir, Tecnólogos Informáticos de Maldonado, San José, Paysandú y, también en este departamento, el Tecnólogo Industrial Mecánico y el Químico. Se realizaron jornadas institucionales donde se integró al equipo docente de los tecnólogos y se logró transmitir los conceptos más importantes vinculados a la metodología de trabajo de UTEC, instancias que fueron muy bien valoradas por los docentes de los Tecnólogos. Podemos decir que la experiencia ha resultado satisfactoria y las carreras han funcionado con normalidad en este período. Otro aspecto que se destaca acerca de la vinculación con CETP-UTU fue la inauguración del Tambo Tecnológico en Nueva Helvecia, donde conviven estudiantes de CETP-UTU y UTEC y donde los cuerpos docentes comparten salas de reuniones e instalaciones en general, esto fue un hito para la carrera de tecnólogo y fue valorado como una fuerte señal de apoyo al proceso interinstitucional; Todos los estudiantes de la Escuela de Lechería (unos 120) pertenecientes a los tres años de bachillerato de Técnico en Industrias Lácteas y al propio tecnólogo, toman contacto y aprenden a trabajar con la tecnología del tambo en sus respectivas formaciones a lo largo del año.

Adicionalmente es importante mencionar que UTEC ha participado activamente en varias comisiones tanto del SNEP como de un conjunto de instituciones del sector público y el privado, nacionales e internacionales, que trabajan en temas vinculados a la educación en derechos humanos, equidad étnico-racial y poblaciones migrantes, formación profesional, educación policial y militar, educación en situación de encierro y en prevención, y actuación ante el acoso y la discriminación, entre otras. También ha participado en el grupo de trabajo que analizó el proyecto de ley de creación del Instituto Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria, que fue aprobado en 2019. Pero la vinculación con las instituciones que integran el SNEP

no es exclusiva de los ámbitos de decisión, sino que también se da en lo cotidiano entre estudiantes y docentes.

Otras acciones destacadas en el período fue el funcionamiento de Cefomer: un centro de referencia en energías renovables para la región. Tiene como objetivo capacitar a personas de Uruguay y la región para desarrollar actividades técnico-profesionales en empresas del sector eólico, solar fotovoltaico, solar térmico y de biomasa. Está integrado por INEFOP, MIEM, CIU, PIT-CNT y UTEC y ubicado en la Base Aérea de Santa Bernardina, en el departamento de Durazno. Entre otros cursos y actividades, durante 2019 se realizaron dos capacitaciones, dirigidas al sector eólico y solar fotovoltaico. Ambas fueron financiadas por INEFOP, por lo que no tuvieron costo para los participantes. El curso «Técnico en operación y mantenimiento de parques eólicos», fue impartido en conjunto con la Asociación Empresarial Eólica de España y contó con el apoyo de la Fuerza Aérea Uruguaya y de UTE. Participaron, en modalidad semipresencial, 29 trabajadores. Por otra parte, «Entrenamiento en operación y mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de sistemas fotovoltaicos conectados a la red» fue realizado en conjunto con la Academia de Energías Renovables de Alemania (RENAC) y contó con el apoyo de UTE. El curso se dictó en modalidad presencial y formó a 18 trabajadores, todos en actividad en el sector solar fotovoltaico.

Esta vocación articuladora trascendió fronteras, y eso se nota particularmente en el ITR Norte de la Universidad. En la última década, con el objetivo de contribuir al desarrollo académico local y regional, se formó una red de instituciones públicas de educación superior de la región sur del estado de Rio Grande do Sul (Brasil) y la región noreste de Uruguay, denominada Bioma Pampa. Esta red promueve la integración binacional y multilateral de la educación superior en América Latina. Durante 2019 se concretaron encuentros entre docentes e investigadores del núcleo temático Ciencia de los Materiales. El primero tuvo lugar en setiembre en el ITR Norte de UTEC, y el segundo, en diciembre en la Universidade Federal de Pelotas, Brasil.

A nivel de articulación con otras instituciones extranjeras, se destaca que en 2019 comenzó la Maestría Profesional en Ciencia de Datos, con un fuerte componente emprendedor, que cuenta con el soporte académico del MIT. El programa dura 18 meses y busca formar especialistas en ciencia de datos capaces de crear nuevas líneas de negocio en las empresas y de liderar procesos de toma de decisiones en sus equipos.

En lo que se refiere a articulación con el medio, es importante mencionar la concreción de 10 proyectos en el Departamento de Programas Especiales en articulación con organizaciones nacionales e internacionales, para lo que se logró el cofinanciamiento y apoyo externo del MIEM, ANDE, de la Embajada de Estados Unidos en Uruguay y de CIU, por un total de 127.000 dólares para el desarrollo de iniciativas dirigidas a la comunidad.

El proyecto conjunto con la OPP Creatividad e Innovación para el Desarrollo Sostenible permitió llevar a cabo maratones de innovación abierta que aportaron soluciones ingeniosas a desafíos reales de Durazno, Rivera y Tacuarembó. Por otra parte, en Ideatón Movilidad se desarrollaron soluciones vinculadas a logística, transporte público de pasajeros, movilidad transfronteriza (en Rivera), conectividad departamental y regional. En esta instancia, grupos de estudiantes desarrollaron modelos de aplicaciones para el transporte público, un sistema inteligente de estacionamiento en altura y puentes con sensores de inundaciones, entre otras. Las mejores ideas fueron premiadas para su posterior desarrollo en los Laboratorios Abiertos de Innovación. Desde IDEI se destacó la participación en la Temporada Piloto de Células de Innovación, entre octubre y diciembre. Esta actividad de articulación entre la academia y la industria fue diseñada y testeada con el objetivo de fomentar la innovación abierta en el sector industrial mediante la creación de equipos colaborativos (células) integrados por gestores de empresas vinculadas con CIU y estudiantes y docentes de UTEC, con soporte académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente de México. En esta temporada piloto participaron 25 estudiantes pertenecientes a seis carreras de UTEC, que asumieron el

desafío de idear posibles soluciones a los problemas planteados por las empresas participantes.

La carrera Ingeniería en Logística con sede en Fray Bentos, realizó varias actividades a lo largo del año en el marco del convenio que UTEC firmó con la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro; se trabajó con la empresa Grupo Agencia DAC, sucursal Mercedes y sede central de Montevideo: el objetivo fue que los estudiantes incorporaran conocimientos teóricos y prácticos de la logística de carga para gestionar el transporte y abastecimiento. Los trabajadores brindaron charlas y la información necesaria para la realización de sus trabajos. Adicionalmente se aplicó el conocimiento teórico adquirido por los estudiantes hasta el momento, en el abordaje de una asistencia técnica a ocho empresas de Fray Bentos; se hizo un diagnóstico situacional de cada una, un plan de trabajo y un informe final en el que figuraban las posibilidades de mejora identificadas. Esta carrera, además, resultó seleccionada en la convocatoria realizada por la ANII para brindar asesoría como «instituciones intermedias en logística », por lo que en 2020 se comenzarán los trabajos con las empresas que resulten beneficiadas.

La Ingeniería Logística con sede en Rivera también ha avanzado en su vinculación con el medio, dado que su cuerpo docente brindó capacitaciones en el área de Logística Multimodal a funcionarios del Correo de todo el país. La capacitación se dictó en octubre de 2019 y consistió en el taller «Logística para la cadena postal de valor», de una semana de duración. Esta capacitación fue replicada en febrero en Montevideo.

En el ITR Suroeste se destaca la firma del convenio de colaboración y trabajo con ANCAP, que abre varias instancias de colaboración bilateral a futuro. Pasantías y prácticas profesionales tradicionales, pero también con la posibilidad de trabajar en prototipado, en el desarrollo de proyectos de innovación y actualización tecnológica, así como en aspectos vinculados con la logística del combustible.

En San José, por medio del Tecnólogo Informático que UTEC imparte junto con CETP-UTU y UdelaR, se participa en el Programa para el Fortalecimiento del Ecosistema Regional Emprendedor de ANDE. Este programa, de una duración de tres años, busca fortalecer el desarrollo de emprendimientos regionales y está integrado por 14 unidades o instituciones públicas y privadas de los departamentos de Colonia y San José.

En Colonia, la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos profundizó la realización de las prácticas profesionales curriculares mediante la interacción con empresas lácteas de la región y de todo el país, y otras instituciones vinculadas al sector lácteo, como INIA, UdelaR, LATU e INALE. Las temáticas abarcaron: desarrollo de productos e insumos innovadores, optimización de procesos, monitoreo de pérdidas, inocuidad, generación de bases de datos, tecnologías novedosas aplicadas para la preservación de lácteos e identificación de cepas autóctonas, entre otros.

En lo vinculado a internacionalización, durante 2019 la Unidad de Relacionamiento Internacional llevó a cabo misiones en Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos y Vietnam, con una agenda que incluyó visitas a parques tecnológicos, universidades y reuniones con autoridades de gobierno, empresarios, referentes de distintos sectores productivos y organizaciones sociales. Por medio de esta unidad, UTEC logró una diversidad de convenios firmados con organizaciones y empresas de porte regional y mundial. Entre ellas se destacan las siguientes: Banco Santander, Siemens, LinguaSkill, Organización Latinoamericana de Energía, Erasmus+, Comisión Administradora del Río Uruguay. También se firmaron acuerdos con universidades de Argentina, Brasil, Chile, China, Corea, Holanda, Inglaterra, México y Vietnam.

Adicionalmente se realizaron Convocatorias de movilidad, organizadas y ejecutadas por la Unidad; con difusión en todos los centros educativos de UTEC en el país, han captado el interés de cada vez más integrantes de la comunidad académica, así como del personal técnico y de apoyo. Las experiencias implicaron desde viajes para perfeccionar el aprendizaje

de inglés en Inglaterra o Estados Unidos hasta la asistencia a congresos, pasantías, visitas a ferias y cursos cortos en Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Dinamarca, España, Finlandia, Holanda, México, Suecia y Suiza. Asimismo, UTEC recibió a profesores visitantes que ofrecieron cursos e interactuaron con los estudiantes de todas las sedes de la Universidad, provenientes de los siguientes países: Argentina (Universidad de Rafaela), Brasil (Universidad de Pelotas), España (Universidad Autónoma de Barcelona), Estados Unidos (University of Florida), Finlandia (JAMK) y México (Tec de Monterrey).

**Nombre:** Desarrollo de la infraestructura de la Universidad

**Descripción:** Construcción y consolidación de las obras edilicias de la Universidad tendientes a obtener instalaciones adecuadas para brindar un servicio educativo de primer nivel en el interior del país

- **Instituto Tecnológico Regional Suroeste**

En 2019 se amplió el espacio dedicado a la carrera de Ingeniería en Logística, incluyendo un área de control y elevador eléctrico, dos aulas para 70 estudiantes cada una y laboratorios. Además, se instaló en ese sector una sala de lactancia. El acondicionamiento de un edificio y la ampliación de otro implicaron el agregado de 120 m<sup>2</sup> de aulas y 350 m<sup>2</sup> de superficie para el desarrollo de actividades logísticas mediante un mini centro de distribución y almacenaje. La inversión superó los 520.000 dólares. En Colonia, el Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera está enclavado en la Escuela Superior de Lechería de Nueva Helvecia de CETP-UTU, donde se inauguró el tambo tecnológico educativo, que tiene 420 m<sup>2</sup> e implicó una inversión de 400.000 dólares. En la Escuela Superior de Lechería de Nueva Helvecia, UTEC proyecta construir en 2020 un nuevo edificio destinado a aulas, un espacio social, un área administrativa y de servicios, destinando para ello una inversión cercana a los 650.000 dólares. En 2019 se ha continuado fortaleciendo las capacidades tecnológicas de los laboratorios y de la planta piloto ubicados en Colonia La Paz donde se imparte la carrera de Licenciatura

en Ciencia y Tecnologías de Lácteos. Además, se hizo el pedido de precios para ampliar un sector de los laboratorios y se adjudicaron los trabajos de construcción a la empresa, que comenzó las obras en el primer trimestre de 2020. En octubre de 2019 se concretó el inicio de las obras de instalación de seis plantas piloto en el edificio de la ex empresa Paylana y está previsto que culminen en diciembre de 2020. La inversión en este caso asciende a más de 1.400.000 dólares.

- **Instituto Tecnológico Regional Norte**

En Rivera UTEC inauguró el ITR Norte en noviembre de 2018. El edificio tiene una extensión aproximada de 3.200 m<sup>2</sup> y una capacidad para 1.000 estudiantes. La comunidad académica de UTEC en el norte se alista para recibir obras en 2020. Está previsto que en el primer semestre comience la construcción de un nuevo edificio de tres plantas y un área total de 2.000 m<sup>2</sup>, que se ubicará detrás del actual. Este contará con espacios diseñados para talleres y laboratorios de Mecánica y Ciencia de los Materiales, entre otras actividades. Tendrá también algunas aulas nuevas y un espacio para cowork y fabricación digital.

- **Instituto Tecnológico Regional Centro-Sur**

En 2019 la Intendencia de Durazno otorgó a UTEC, en comodato, un pabellón que permitirá al ITR Centro Sur ampliar su capacidad locativa, a raíz de la puesta en marcha de la carrera Ingeniería Agroambiental. Allí se instalará, además, un espacio de cowork que será utilizado por la comunidad académica y empresas de distintos sectores de la región. Siguiendo la línea de instalación y reacondicionamiento de edificios con historia en cada territorio, UTEC inició en 2019, en San José de Mayo, las obras en el lugar donde funcionó una cárcel, predio que fue cedido por el Ministerio del Interior en 2017 tras la firma de un comodato. Allí se está instalando una nueva sede, de una superficie de 1.110 m<sup>2</sup> y una capacidad para 250 estudiantes por turno. Se impartirá en esas instalaciones la carrera Tecnólogo Informático — UTEC, CETP-UTU y la UdelaR— y se situará un espacio de cowork, con el objetivo de acercar a

personas de distintas edades, profesiones y habilidades distintas, a fin de fomentar la innovación tecnológica y el emprendedurismo. La obra comenzó en abril de 2019 y finalizará en el primer semestre de 2020. La inversión total fue superior a 1.500.000 dólares.

Nombre: Formación de profesionales de nivel terciario en todo el territorio nacional

Descripción: Brindar carreras de perfil tecnológico enfocados principalmente en el interior del país con el fin de hacer más equitativo el acceso a la oferta educativa.

UTEC se propuso desde su génesis, en 2013, tener un rol activo en el desarrollo educativo, tecnológico y productivo a través de una gestión en red, territorialmente distribuida, que permita atender de forma eficaz las demandas y necesidades de Uruguay. La Universidad empezaba a definir y poner en práctica un modelo educativo en el ámbito de la educación tecnológica superior, que fomentara el desarrollo de habilidades del siglo XXI y que articulara el proceso de enseñanza y de aprendizaje con la investigación aplicada, la vinculación con el medio y la innovación.

La Dirección de Educación —la responsable de la gestión pedagógica y educativa— se ha orientado en 2019 a seguir fortaleciendo el desarrollo de su modelo, de forma de atender con mayor eficiencia los requerimientos de su comunidad educativa, y de construir nuevas oportunidades para las personas que eligieron esta casa de estudios para su formación. En 2019 se implementó el Módulo de Inducción a la Vida Universitaria, que constó de varias jornadas de integración con los futuros estudiantes de UTEC, con la finalidad de:

- Favorecer su adaptación a la vida universitaria, en particular en una universidad tecnológica, con el propósito de lograr su inclusión efectiva.

- Brindar herramientas para favorecer su proceso de aprendizaje, fortalecer su espíritu creativo y aprender a superar dificultades en el ámbito de la educación superior.
- Informar sobre las características de la proyección profesional que cada carrera tiene en el contexto nacional, regional e internacional.

En agosto de 2019 unos 90 docentes provenientes de todas las sedes de UTEC se congregaron durante dos jornadas en el ITR Suroeste, de la ciudad de Fray Bentos, para participar en las III Jornadas de Perfeccionamiento Docente UTEC que tuvo como consigna principal responder la pregunta ¿qué implica ser docente en una universidad tecnológica? Con el objetivo de generar un espacio de formación, reflexión y construcción colectiva sobre la identidad del docente de UTEC, que aporte a la mejora de las prácticas áulicas.

El Departamento de Programas Especiales- UTEC Innova diseña e implementa proyectos y programas en concordancia con los cometidos de la Universidad, fomentando el desarrollo de habilidades y competencias del siglo XXI. Lo hace dentro de la comunidad educativa y también en el entorno social y productivo, entendiendo a cada individuo como gestor de oportunidades, y trascendiendo las fronteras geográficas e institucionales, así como de las diferentes disciplinas del conocimiento, bajo una modalidad flexible y articuladora. Un ejemplo de construcción colectiva del conocimiento ha sido el curso virtual de Desarrollo Territorial, que aportó por primera vez créditos tanto a UTEC como a UdelaR, logrando la participación de 100 estudiantes universitarios, pero también de CETP-UTU y miembros del entorno social y productivo. Además, se llevaron a cabo dos certificados de actualización para docentes, que apuntan al desarrollo continuo de la innovación educativa:

- 1) dGlobal: Construyendo equipos innovadores (Universidad de Stanford)
- 2) Habilidades del siglo XXI en cursos universitarios (Universidad de Wisconsin).

Entre los hitos más destacados de los programas del Departamento se encuentran:

El Programa de Ciencia Interactiva redactó y presentó junto con la Dirección de Educación el Proyecto de Mejora de Aprendizajes de Matemática. Se ha incluido el primer Libro UTEC en la Plataforma Adaptativa de Matemática de Plan Ceibal, una plataforma adaptativa en línea para enseñar matemática, que integra activamente a los estudiantes y docentes en el proceso educativo. Además, el programa se presentó al fondo que otorga la Embajada de Estados Unidos en Uruguay para proyectos

culturales y educativos, y obtuvo un small grant para la realización del Proyecto Technology to Support Learning, destinado a trabajar en talleres con microcontroladores y sus diferentes aplicaciones, en el marco de un proyecto de extensión en el área de Física y con los liceos de Fray Bentos y el ITR Suroeste.

El Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación, durante 2019 se avanzó en la implementación de un Laboratorio Abierto de Innovación en cada ITR, como parte de un modelo colaborativo que ofrece espacios abiertos para la integración de estudiantes y docentes de UTEC junto con la comunidad local (artesanos, profesionales, estudiantes, artistas, etcétera) que tengan algún proyecto que requiera colaboración y tecnología para llevarse a cabo. Además, se realizaron talleres de fabricación digital, eventos y jornadas de innovación como por ejemplo FabLearn Latin America, evento coorganizado entre Plan Ceibal, CETP-UTU y UTEC y desarrollado en noviembre, en Montevideo. Un espacio en el que educadores, estudiantes, diseñadores, investigadores y miembros del movimiento maker intercambiaron sobre fabricación digital y cultura manufacturera colaborativa.

El Programa de Evaluación y Estadística forma y asesora en metodologías de evaluación y programación por resultados, en particular de proyectos tecnológicos y de innovación. En 2019 se realizó el cuarto reporte anual consecutivo de indicadores institucionales, cuyo objetivo primordial es

ser un insumo para la toma de decisiones informada por parte de las autoridades. Dentro de este componente también se realiza, de forma anual, el Censo de Estudiantes de grado y posgrado de UTEC, siendo en 2019 el quinto estudio consecutivo de estas características. Este arroja como resultado el conocimiento en profundidad de las principales características sociales, educativas y laborales de su población estudiantil.

En lo relacionado al Programa de Lenguas en 2019, todos los estudiantes, egresados y colaboradores de UTEC cuentan con el beneficio de poder estudiar lenguas extranjeras y mejorar el manejo del español dentro de la Universidad. En 2019 se abrieron las escuelas de verano y de invierno de Lenguas, que son una oportunidad para los estudiantes de avanzar en momentos del año en que su actividad académica es menos intensa. Se brindaron alrededor de 100 cursos en estos períodos. El Programa de Lenguas también apostó al diseño de actividades que impulsen el desarrollo de habilidades del siglo XXI mientras se aprenden idiomas. Durante 2019 se ofrecieron alrededor de 130 créditos de Programas Especiales, con propuestas en las que los estudiantes pudieron incursionar en tutorías online de portugués y chino mandarín, vincularse con las escuelas del verano educativo y la comunidad

por medio de Bricks and Bits y Hack your World, participar en el campamento de Inmersión en Inglés realizado en Rivera con estudiantes de diferentes departamentos e instituciones y abrirse a actividades de corte creativo-cultural como CulturArTec, U-Talk y talleres de gráfica, fotografía y poesía.

En 2018, el Programa de Emprendimientos Tecnológicos, había fundado el movimiento U-Creaton, con el objetivo de promover la actitud emprendedora y la aplicación de habilidades del siglo XXI entre estudiantes y miembros de las comunidades UTEC. En 2019 U-Creaton se ha consolidado, realizando 27 actividades en ocho centros de la Universidad en todo el país, con la participación de la comunidad académica y de personas de las distintas localidades donde UTEC está

enclavada. Participaron directamente en las actividades más de 670 personas, siendo más de la mitad de los participantes del género femenino.

Además de lo mencionado, se destaca que en 2019 UTEC creó el área Tecnología Aplicada al Aprendizaje, que continúa la línea de trabajo desarrollada en los años precedentes por la Unidad de Proyectos Digitales, que tiene como cometido principal generar, en los docentes, los estudiantes, los colaboradores y la ciudadanía, competencias y habilidades en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, en pro de disminuir la brecha de alfabetización digital. El área implementó un Taller de inducción a estudiantes para presentarles las distintas soluciones tecnológicas que los acompañarán en su trayecto de formación en UTEC; además se profundizó la apuesta en la educación digital abierta mediante el desarrollo de cursos MOOC que se liberaron en la web de UTEC. Se trata de audiovisuales y otros recursos elaborados por docentes que abordan diversos temas, como ecuaciones químicas y estequiometría o cinemática en dos dimensiones, por mencionar algunos.

En lo que tiene que ver con la oferta educativa, en total UTEC ofrece 18 carreras, algunas de ellas junto a la UdelaR, el CETP-UTU e instituciones brasileñas, y se imparten en nueve departamentos para estudiantes de 123 localidades del interior. Además de profundizar en la consolidación de las carreras existentes, en 2019 se lanzaron las siguientes carreras:

- Ingeniería Agroambiental

La carrera Ingeniería Agroambiental forma profesionales capaces de manejar, desarrollar y aplicar ciencia y tecnología en la producción agropecuaria, con el objetivo de mejorar la competitividad económica y el bienestar de la población mediante el manejo sostenible de la tierra y sus recursos naturales.

- Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas

El Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas forma profesionales capaces de actuar en situaciones que impliquen planificación, análisis, desarrollo, testeo, implementación, manutención, evaluación y utilización de tecnologías emergentes empleadas en el desarrollo de sistemas computacionales, observando los criterios de calidad del producto final. Esta carrera ofrece dos titulaciones intermedias:

- Al culminar el primer año: Operación y Monitoreo de Computadoras.
- Al finalizar el segundo año: Desarrollo de Sistemas y Aplicaciones. Se imparte en conjunto entre UTEC, CETP-UTU e IFSUL.

- Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial

El PRIA es una especialización profesional y avanzada enfocada en la robótica y la inteligencia artificial.

Además de la formación técnica, la carrera incluye una reflexión sobre la práctica y el uso humano de la tecnología, teniendo en cuenta los requisitos éticos y sociales que emergen de su aplicación en la sociedad. Este curso es el fruto de un convenio de cooperación entre UTEC y la FURG (Brasil) y ofrece el título de Especialista en Robótica e Inteligencia Artificial, de acuerdo con las normativas vigentes de ambas universidades.

- Tecnólogo Industrial Mecánico

El Tecnólogo Industrial Mecánico forma profesionales capaces de desarrollar tareas vinculadas a tecnologías relacionadas con la ingeniería mecánica, el mantenimiento, la producción y la gestión, de complejidad relativa, y brinda la posibilidad de integrarse al trabajo en equipo para la realización de esas actividades en situaciones de mayor complejidad, tanto por sus características como por su escala. Esta carrera es gestionada por UTEC en el interior del país. La titulación es compartida entre UTEC, UdelaR y CETP-UTU.

- Maestría Profesional en Ciencia de Datos

La Maestría Profesional en Ciencia de Datos busca formar especialistas en ciencia de datos y aprendizaje automático, con la capacidad de crear

nuevas líneas de negocio en las empresas y liderar procesos de toma de decisiones en sus equipos. Contó, en 2019, con el soporte académico del MIT y con una alianza estratégica con el Program on Negotiation (PON) at Harvard Law School.

De 45 alumnos en 2014, año en que comenzaron sus primeras formaciones, UTEC pasó a tener 2.500 en 2019 y se estima que superará los 3.000 estudiantes en 2020. Fueron 114 los titulados en 2019: 18 de la Licenciatura en Análisis Alimentario, 10 de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, 22 del título intermedio de técnico de la Licenciatura en Tecnologías de la Información de la sede Centro Sur, 10 de este título de la sede Suroeste, 9 del Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, 6 de Ingeniería en Energías Renovables y 2 del título intermedio de tecnólogo de Ingeniería en Logística. También ha habido numerosos egresos de los Tecnólogos que UTEC imparte en conjunto con CETP-UTU y UdelaR: 7 del Tecnólogo Informático, sede Maldonado; 10 del Tecnólogo Químico, sede Paysandú; 3 del Tecnólogo Industrial Mecánico, sede Paysandú; 9 del Tecnólogo Informático, sede Paysandú; y 8 del Tecnólogo Informático, sede San José.

Nombre: Realización de actividades de investigación

Descripción: Desarrollo de actividades de investigación paralelamente a las actividades educativas con el fin de promover un desarrollo tecnológico en el país.

UTEC, como institución joven, ha crecido de forma dinámica, buscando y generando espacios en temas relacionados con la vinculación con el medio y la investigación. Con un comienzo pautado por el crecimiento en infraestructura y captación de recursos, empieza a dar sus primeros pasos en el área de I+D, con la mirada puesta en el sector productivo y social, y su presencia se destaca en diferentes puntos de la cadena láctea, las energías renovables y el desarrollo medioambiental

sustentable. Se suman, a su vez, capacidades en áreas transversales como las TIC, la mecatrónica y la logística, todas ellas de gran potencial de proyección internacional.

Cabe resaltar que a nivel de investigación, en 2019 la Dirección de Educación ha abocado sus energías y ha logrado avances en los trabajos del Comité de Ética para las investigaciones que se realizan en UTEC. Para el futuro cercano se proyecta ampliar la oferta de posgrados y profundizar las líneas de investigación prioritarias para muchos de los campos de trabajo vinculados a la formación de UTEC.

La incorporación de la Dirección de Investigación y Desarrollo en Noviembre de 2019 apunta a construir una estructura que le permita a UTEC definir y afrontar los nuevos desafíos.

Respecto a grupos y actividades de Investigación en 2019, desde la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos se ha trabajado en proyectos de investigación bajo la responsabilidad del cuerpo docente, en red con equipos de otras instituciones nacionales. Estos proyectos fueron financiados con fondos de UTEC, de la ANII y de la UdelaR y han abordado temáticas en línea con los intereses del sector lácteo industrial nacional, cuyos resultados han sido presentados en congresos de Uruguay y el exterior.

Se ha firmado un convenio con el Laboratorio de Energía Solar de la UdelaR con el objetivo de realizar investigación y demás actividades en el marco de la carrera Ingeniería en Energías Renovables, utilizando el laboratorio solar de UTEC instalado en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

En Mercedes se ha conformado un equipo de investigación docente de la carrera Tecnólogo en Jazz y Música Creativa, con el cual se abordó un primer trabajo relacionado con la obra del músico uruguayo Hugo Fattoruso, en el marco de una línea de investigación que propone identificar rasgos identitarios de un jazz regional.

El proyecto de investigación Tecnologías para la detección de la madurez de la sandía, de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Logística Emiliano Islas y Juan Camacho, fue seleccionado a nivel nacional entre un total de 700 proyectos. Esto les permitió participar en una semana de

aceleración de procesos en la ciudad de Buenos Aires, junto con jóvenes emprendedores de diferentes países de América Latina y el Caribe. El proyecto de Emiliano y Juan consiste en la elaboración de un prototipo de dispositivo que permita detectar la madurez de las sandías sin dañarlas. La sandía es una de las pocas frutas cuya cáscara no permite saber con exactitud cuándo está en su punto de madurez.

Nombre: Desarrollo del capital humano de la Universidad

Descripción: Fortalecimiento de la estructura organizativa de la UTEC y sus recursos humanos, enfocándose principalmente en la contratación de personas de primer nivel con las aptitudes adecuadas para desarrollar sus funciones.

Durante el período 2019 ingresaron 152 personas, incluyendo colaboradores docentes y técnicos y de apoyo, de las cuales 135 se desempeñan en las sedes de la Universidad en el interior del país.

Asimismo, se gestionaron 332 contratos, los que incluyen contratos de becarios, y del programa Yo Estudio y Trabajo, iniciativa interinstitucional entre el MTSS, MEC, MIDES-INJU, INEFOP, INAU y ANEP, a la que adhirió UTEC. De los ingresos de colaboradores docentes, 12,5% son extranjeros, provenientes de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia y Cuba. Además, 211 colaboradores asistieron a instancias de formación en diversas temáticas. En el caso

de docentes, en técnicas de perfeccionamiento en uso de TI; en el de colaboradores técnicos y de apoyo, capacitación para las tareas que desempeñan, mediante cursos, talleres, congresos y simposios, a nivel nacional e internacional.

Desde la Unidad de Capital Humano se propicia el desarrollo de habilidades de gestión y liderazgo, destacándose la participación de 35 colaboradores en el Programa de Desarrollo de equipos para líderes de UTEC, realizado en el ITR Centro Sur, así como la participación de varios de ellos en seminarios y cursos dictados por instituciones de formación. Asimismo, se impartieron talleres de inducción a nuevos colaboradores

en las sedes de Fray Bentos, Durazno y Rivera, y se implementaron otros dirigidos a evaluadores y evaluados en materia de Evaluación de Desempeño, en el transcurso del año.

En la actualidad, 14 colaboradores cursan estudios de posgrado en Diseño Digital Web y App, en Didáctica de la Educación Superior, en Medios y Desarrollo Internacional, en Tecnología Educativa, en Gestión Financiera en Instituciones Públicas, en Gestión Logística y Operaciones en el Entorno Global y en Gestión Universitaria.

En materia de prevención y actuación en casos de acoso y discriminación, se fortaleció la comisión que actúa en estas situaciones y se actualizó el Protocolo de Prevención y Actuación en Casos de Acoso y Discriminación de UTEC. Con participación de los integrantes de la comisión y de líderes de áreas, se dictó el curso Acoso Sexual Laboral, impartido por INEFOP, mediante un acuerdo con dicha institución.

Sobre fines de año, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC creó la Comisión Bipartita de Salud y Seguridad Ocupacional, la que comenzó a actuar en diciembre de 2019, estableciendo las bases y plan de acción para 2020. En cuanto a la inclusión de diversidades, durante noviembre la Unidad de Capital Humano propuso la creación de una Comisión General de Diversidades, con participación voluntaria de colaboradores y estudiantes de UTEC. Esta promoverá acciones específicas para la inclusión de diversidades en la comunidad UTEC, procurando la participación equitativa de todas las personas, facilitando las mismas posibilidades sin importar género, ascendencia cultural, edad u orientación sexual.

En materia de relaciones laborales, se continuó trabajando con las dos organizaciones sindicales (Asociación Nacional de Trabajadores de UTEC y Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica) en el análisis y la revisión del Sistema de Evaluación de Desempeño.

## II. Principales desafíos para el 2020

En lo que respecta a los principales desafíos de futuro, UTEC destinó en 2019 sus esfuerzos a su Planificación Estratégica 2020-2025 y el Presupuesto Quinquenal, una tarea que se abordó en forma colectiva, con la participación —directa o indirectamente por medio de referentes— de todas las áreas de la Universidad. Se trabajó en la actualización del diseño institucional tras el análisis del período, en línea con las metas e indicadores de UTEC. El Consejo Directivo Central provisorio de UTEC consideró fundamental para el desarrollo institucional delinear avances hacia un plan estratégico que hiciera énfasis en la construcción de una visión colectiva del futuro de la Universidad. Por ello en 2019 se inició un proceso de reflexión estratégica participativa, en el que integrantes de UTEC de todo el territorio pudieran plasmar sus puntos de vista, ideas e inquietudes, a los efectos de construir entre todos una institución capaz de afrontar los nuevos desafíos del mundo laboral y el cambio tecnológico, en una sociedad de conocimiento y aprendizaje continuo. Se desarrollaron en diferentes puntos del país Jornadas de Reflexión Estratégica en las que se promovió el intercambio y se recogieron miradas de futuro, reflexiones y propuestas del ecosistema UTEC hacia el próximo plan estratégico. Este proceso también buscó recoger y poner en valor la experiencia y el saber acumulado del equipo de colaboradores de UTEC durante sus siete años de vida institucional, al servicio de su planificación futura. Según los momentos del proceso, en cada territorio se trabajó en la escucha y consulta con diferentes agentes internos y externos de la Universidad. Es así que también participaron en esta planificación más de 300 referentes de organizaciones externas, públicas y privadas, que aportaron y enriquecieron el intercambio con colaboradores UTEC para el desarrollo de las Propuestas de Lineamientos Estratégicos. A nivel interno: docentes, personal técnico y de apoyo, egresados y estudiantes. A nivel externo: actores institucionales, empresariales y sociales. Se siguió la lógica de procesos de la Teoría U, propuesta por Otto Scharmer, del MIT, que permitió a los participantes descubrir nuevas perspectivas de futuro, de modo de liderar el cambio profundo con la creación de

nuevas propuestas adaptables y colaborativas. En este proceso de aprendizaje y trabajo conjunto se identificaron lineamientos que buscarán incidir en dimensiones claves del sistema organizacional de UTEC: 1) la claridad de su orientación (afianzar y alinear), 2) las cualidades propias de su estructura y soporte (dar forma y consolidar), y 3) las claves de su sistema de vínculo y relacionamiento (construir y desarrollar). En el primer semestre de 2020 se avanzará hacia la consolidación del plan, con jornadas en todos los centros UTEC. Es importante señalar que la construcción de una planificación estratégica será un instrumento vivo y de trabajo permanente, que contribuirá a guiar la toma de decisiones con el fin de cumplir las metas que la Universidad se trace hacia 2025.

Con la incorporación de la Dirección de Investigación y Desarrollo, se proyecta comenzar en 2020 a profundizar y poner foco en las temáticas vinculadas a la Investigación. En 2020, se definirá la estructura formal del área y un marco para el funcionamiento de esta área con el resto de la organización. Con la finalidad de darle un empuje a la investigación dentro de la Universidad, se están armando los grupos de investigación, terminando de equipar los laboratorios de investigación con el equipamiento científico adquirido durante el segundo semestre de 2019 y que están llegando e instalándose en el primer semestre de 2020.

Respecto de la oferta educativa, en 2020 se terminarán de completar las carreras más nuevas, consolidándose las que ya están terminadas, y se ofrecerán algunos posgrados en conjunto con organizaciones del exterior.

En temas de infraestructura proyectada para 2020, se destacan las siguientes obras:

- en San José, se finalizará la obra de la ex cárcel de San José en el primer semestre y se prevé su inauguración para el segundo semestre de 2020.

- en Colonia La Paz comenzaron las obras para la ampliación de los laboratorios de investigación con la incorporación de plantas piloto para lácteos,
- en Colonia Nueva Helvecia, se prevé realizar las obras para las aulas de UTEC y un sector para docentes,
- en Paysandú se continuará con las obras para la instalación de seis plantas piloto en el edificio de la ex empresa Paylana.
- en Rivera, se comenzará con la ampliación del ITR Norte, con un nuevo edificio con un área total de 2.000 m<sup>2</sup>, el cual contará con espacios diseñados para talleres y laboratorios de Mecánica y Ciencia de los Materiales, entre otras actividades. Incluirá también algunas aulas nuevas y un espacio para cowork y fabricación digital,
- en Fray Bentos, se prevé sobre fin de año comenzar con las obras de ampliación del ITR SO, generando nuevos espacios par aulas,
- en Durazno, se proyectará la ampliación del ITR Centro-Sur, utilizando el predio cedido en comodato por la Intendencia en 2019, contiguo al edificio actual, donde se instalarán, espacios para la carrera de Ingeniería Agroambiental, así como un espacio de cowork que será utilizado por la comunidad académica y empresas de distintos sectores de la región.

En materia de servicios de apoyo y soporte, se continuará trabajando en dos direcciones al mismo tiempo, por un lado se continuará con la desconcentración de funciones hacia el interior del país, fortaleciendo los equipos de cada Instituto Tecnológico Regional y sus sedes, especializados en la operativa regional, y por otro lado, se avanzará en la creación de equipos nacionales, continuando con la consolidación y mejora de los procesos, especializados en la operativa transversal y global.



# **Inciso 32**

**Instituto Uruguayo de Meteorología**

---



# **Sección 1**

# **INFORMACIÓN**

# **GENERAL DEL INCISO**

---



**MISIÓN**

Prestar los servicios públicos meteorológicos y climatológicos, con el objeto de contribuir a la seguridad de las personas y sus bienes, al desarrollo sostenible de la sociedad y actuar como autoridad meteorológica en el territorio nacional. Coordinar las actividades meteorológicas de cualquier naturaleza en el país y representar a la República Oriental del Uruguay ante los organismos internacionales en la materia.

**VISIÓN**

Se relaciona activamente con los distintos sectores de la sociedad a nivel local, nacional e internacional con el fin de contribuir al desarrollo del conocimiento meteorológico y su aplicación por el bien de la sociedad.

Lidera el desarrollo de una base nacional de datos meteorológicos al servicio del país cuyo objetivo es brindar información oportuna, libre y confiable. Contribuye, en colaboración proactiva con las entidades responsables, a la gestión de riesgos meteorológicos y climáticos que afectan a los diversos sectores en todas las escalas temporales.

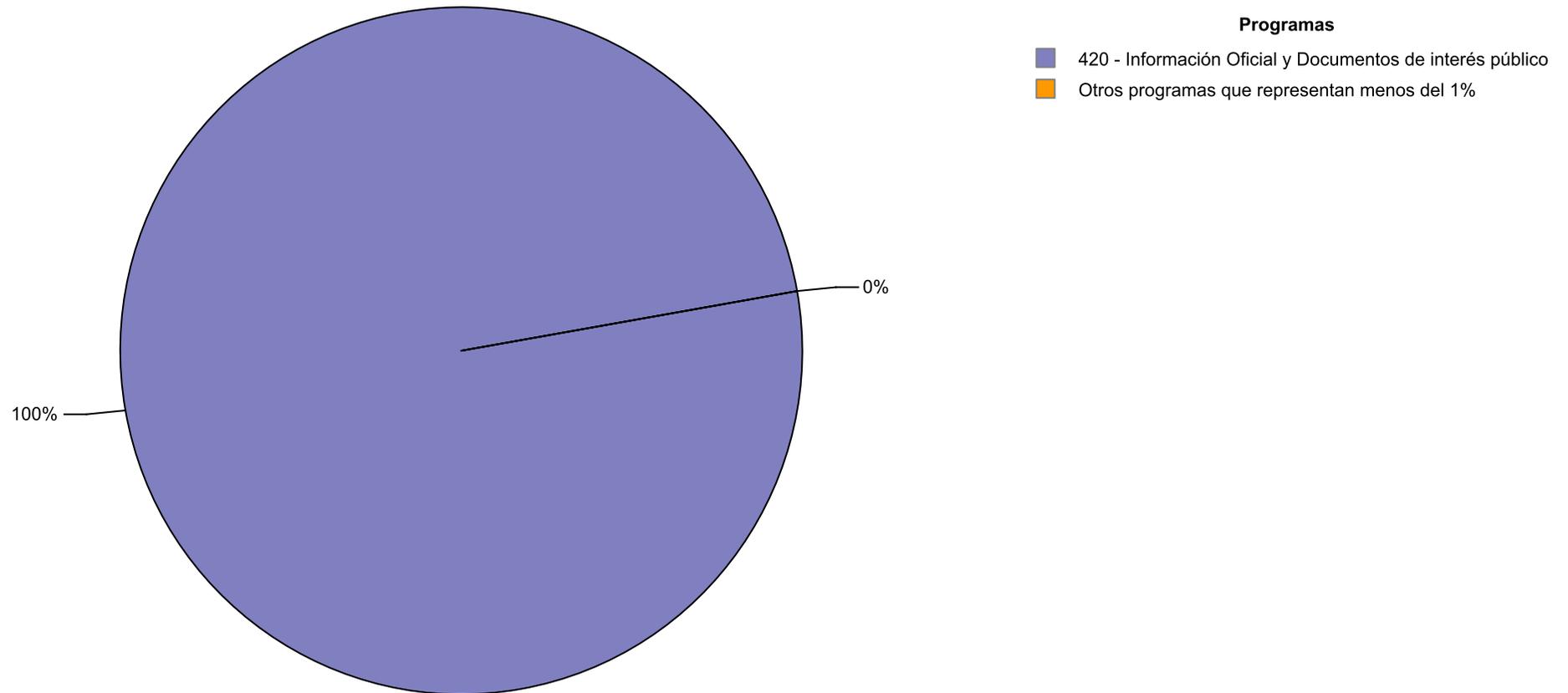
Es reconocido por su vocación de servicio, confiabilidad y oportunidad de sus productos, actitud innovadora y ánimo de superación, lo cual lo posiciona como referente nacional en temas meteorológicos y climáticos.

**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Instituto Uruguayo de Meteorología
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		001 - Instituto Uruguayo de Meteorología

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

**Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes**

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	1	0	0,0
	<b>Total del AP</b>	1	0	0,0
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	298.290	294.531	98,7
	<b>Total del AP</b>	298.290	294.531	98,7
	<b>Total por Inciso</b>	<b>298.291</b>	<b>294.531</b>	<b>98,7</b>

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

## **DESEMPEÑO DEL INCISO**

### **Cumplimiento del Plan Estratégico**

No es posible evaluar el cumplimiento del Inciso dado que, en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE), no ha sido ingresada la planificación de este Inciso o, en caso de contar con la misma, ésta no presenta indicadores que permitan medir el logro de sus objetivos.

Los organismos referidos en el artículo 220 de la Constitución de la República pueden optar por no ingresar ésta información en el SPE.



## **Sección 2**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		

**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 32: Consolidación de un banco nacional de datos meteorológicos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo, organización y consolidación de una base de datos de información meteorológica. Una de las transformaciones más profundas y visibles en el INUMET en los últimos años. En este sentido dicho hito contribuirá a dar un salto más en la calidad de la información. La ley de constitución del INUMET multiplica el desafío, planteando el desarrollo una Base Nacional de Datos Meteorológicos que incluya observaciones de otras instituciones.	
<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 32: Desarrollo Institucional</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El objetivo está orientado a recuperar la confianza de los usuarios en el servicio de INUMET, a través del alineamiento de sus recursos y otros involucrados, con la misión para la que fue creado. Esto se logra a través del cumplimiento del diseño, planificación y ejecución de las adecuaciones necesarias a estructura organizativa, escala salarial, procesos, normativa, sistemas de información, entre otros. La construcción de un clima laboral que permita el desarrollo del trabajo con valoración, respeto tanto a las personas de la organización como a los externos, en sus diversas funciones.	
<b>Objetivo sustantivo del Inciso 32: Mejoramiento de las capacidades de análisis, vigilancia y predicción</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reforzar la vigilancia, y análisis en tiempo real, de los fenómenos atmosféricos es un elemento decisivo para las funciones de un servicio meteorológico, en particular la calidad de sus pronósticos y la oportunidad de sus alertas. La capacidad de alertar de manera oportuna y en forma masiva, concisa y clara a la población, depende entre otros factores, de contar con una base sólida de vigilancia y pronóstico meteorológico	
<b>Objetivo sustantivo del Inciso 32: Racionalización, automatización y modernización del sistema de observación</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Esta línea estratégica se orienta a la medición de las variables meteorológicas mediante el uso de instrumentos modernos, bien calibrados y mantenidos; con redes de observación bien dimensionadas y aprovechando las posibles coordinaciones con otras instituciones nacionales y con servicios meteorológicos de países vecinos. El objetivo es instalar una red coherente (interna e internacional) sostenible económica y técnicamente en el tiempo, que genere información de calidad y en tiempo real las 24 horas del día y que no pierda la continuidad de las series históricas que constituyen un capital muy importante. Asimismo se darán los pasos para viabilizar la incorporación gradual de instrumental moderno de sensoramiento remoto requerido para la vigilancia y servicios de alerta meteorológica.	

**Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)**

# **Sección 3**

# **INFORMES DE GESTIÓN**

---



## INFORME DE GESTIÓN 2019

### INCISO: 32 - Instituto Uruguayo de Meteorología

#### I. Misión

Prestar los servicios públicos meteorológicos y climatológicos, con el objeto de contribuir a la seguridad de las personas y sus bienes, al desarrollo sostenible de la sociedad y actuar como autoridad meteorológica en el territorio nacional. Coordinar las actividades meteorológicas de cualquier naturaleza en el país y representar a la República Oriental del Uruguay ante los organismos internacionales en la materia.

Fuente: SPE

#### II. Desempeño del año 2019

### AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

#### PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

##### OBJETIVOS:

Nombre: Consolidación de un banco nacional de datos meteorológicos y climáticos

Descripción: Desarrollo, organización y consolidación de una base de datos de información meteorológica. Una de las transformaciones más profundas y visibles en el INUMET en los últimos años. En este sentido dicho hito contribuirá a dar un salto más en la calidad de la información.

La ley de constitución del INUMET multiplica el desafío, planteando el desarrollo una Base Nacional de Datos Meteorológicos que incluya observaciones de otras instituciones.

Nombre: Desarrollo Institucional

Descripción: El objetivo está orientado a recuperar la confianza de los usuarios en el servicio de INUMET, a través del alineamiento de sus recursos y otros involucrados, con la misión para la que fue creado. Esto se logra a través del cumplimiento del diseño, planificación y ejecución de las adecuaciones necesarias a estructura organizativa, escala salarial, procesos, normativa, sistemas de información, entre otros. La construcción de un clima laboral que permita el desarrollo del trabajo con valoración, respeto tanto a las personas de la organización como a los externos, en sus diversas funciones.

Nombre: Mejoramiento de las capacidades de análisis, vigilancia y predicción

Descripción: Reforzar la vigilancia, y análisis en tiempo real, de los fenómenos atmosféricos es un elemento decisivo para las funciones de un servicio meteorológico, en particular la calidad de sus pronósticos y la oportunidad de sus alertas. La capacidad de alertar de manera oportuna y en forma masiva, concisa y clara a la población, depende entre otros factores, de contar con una base sólida de vigilancia y pronóstico meteorológico

Nombre: Racionalización, automatización y modernización del sistema de observación

Descripción: Esta línea estratégica se orienta a la medición de las variables meteorológicas mediante el uso de instrumentos modernos, bien calibrados y mantenidos; con redes de observación bien dimensionadas y aprovechando las posibles coordinaciones con otras instituciones nacionales y con servicios meteorológicos de países vecinos.

El objetivo es instalar una red coherente (interna e internacional) sostenible económica y técnicamente en el tiempo, que genere información de calidad y en tiempo real las 24 horas del día y que no pierda la continuidad de las series históricas que constituyen un capital muy importante. Asimismo se darán los pasos para viabilizar la incorporación gradual de instrumental moderno de sensoramiento remoto requerido para la vigilancia y servicios de alerta meteorológica.

### III. Evaluación global de la gestión 2019

Consolidación de Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos.

Creación a nivel organizativo la unidad de Banco y Base de Nacional de Datos Meteorológicos dependiente en línea jerárquica directamente con el Directorio.

Acuerdos específicos con AGESIC; inclusión del Servicio dentro de los planes y proyectos pilotos en consonancia con la línea estratégica del Plan del Gobierno Digital.

Acuerdo con ANTEL para la utilización del DATACENTER para el almacenamiento de la información e infraestructura informática. Explorar convenios con centros de alto rendimiento informático para el procesamiento de la información.

#### 1.1.- *Objetivos específicos.*

1.1.1.- Reglamentación del Banco de Datos (decreto reglamentario).

1.1.2.- Sistema de procesamiento y validación de los datos y accesibilidad.

1.1.3.- Digitalización de la información histórica de los registros

2.- Desarrollo Institucional. (Fortalecimiento de las competencias del equipo humano)

- Aplicación y adaptación material de la Reestructura Organizativa y de Puestos de Trabajo (Decreto 270/018 de 27 de agosto de 2018).

- Envío al parlamento del proyecto de Estatuto del Funcionario del Instituto Uruguayo de Meteorología (aún a estudio del Parlamento).

- Instalación del Expediente Electrónico APIA 2; se propició a extender el uso de la herramienta permitiendo la conectividad y funcionalidad a: i) Sede Central; ii) Oficina de Vigilancia Meteorológica Aeronáutica - Dirección de Meteorología Aeronáutica en el Aeropuerto de Carrasco; iii) Estación Meteorológica de Laguna del Sauce (Maldonado); iv) Estación Meteorológica de Prado; v) Estación Meteorológica de Rocha; vi) Estación Meteorológica de Florida; vii) Estación Meteorológica de San José; viii) Estación Meteorológica de Trinidad; ix) Estación Meteorológica de Mercedes; x) Estación Meteorológica de Punta del Este; xi) Estación Meteorológica de Melo; xii) Estación Meteorológica de Colonia; xiii) Artigas y; xiv) Estación Meteorológica de Rivera.

- Desarrollo de trámites en línea.

- Validación a través de firma electrónica avanzada y e-notificaciones.

- Digitalización de legajos.

Inclusión en el Plan Anual de Compras y Bienes y Servicios - PACBS como organismo modelo.

Apertura electrónica para procesos licitatorios - APEL.

Digitalización de inventarios y activo fijo.

Inclusión en el programa GRP - Governement Resource Planning.

Inclusión en SIGES.

Cumplimiento de la obligación de inventario y balances actualizados.

Finalización de módulos audiovisuales para el acercamiento y comprensión de los fenómenos meteorológicos y climáticos que ocurren en el país (videos institucionales).

Se realizaron exposiciones fotográficas, resultantes del concurso de fotos realizado en años anteriores, en acuerdo con el Centro de Fotografía de la Intendencia de Montevideo.

Nueva página web institucional diseñada de acuerdo a las necesidades de la población y el sector productivo.

Formación continua del personal. Cursos:

- Encuentro para calibración regional y capacitación en manejo de Espectrofotómetro Dobson (04 - 22 marzo) Bs. As. - Argentina (SMN). Presencial.
- Taller sobre gestión de servicios meteorológicos (11 - 12 marzo) Montevideo - Uruguay (Inumet) Presencial.
- Aplicación de modelos conceptuales en el pronóstico. Módulo: Alta Boliviana 18 marzo - 12 abril CRF – OMM/Argentina. Virtual.
- Curso semipresencial PIB M (AEMET/OMM) (abril 2019 - mayo 2020) AEMET Semipresencial (en curso).
- Sensores remotos: Introducción a las imágenes satelitales (01 - 26 abril) CRF – OMM/Argentina. Virtual.
- Taller sobre creación de capacidad en materia de rescate de datos del Servicio de Cambio Climático del Programa Copernicus y de la 12a reunión del Proyecto ACRE de Reconstrucción de la Circulación Atmosférica sobre la Tierra (08 - 12 abril) Bs. As. - Argentina. Presencial.

- Introducción a datos meteorológicos obtenidos a bordo de aeronaves (AMDAR) (15 abril - 10 mayo) CRF – OMM/Argentina. Virtual.

- Development of quality systems through energy efficiency courses (22 abril - 31 mayo). Cádiz - España, Roma – Italia y Nicosia Chipre. Presencial.

- Aplicación de Modelos Conceptuales en el Pronóstico. Módulo: Frentes Fríos (06 - 31 mayo) CRF – OMM/Argentina. Virtual.

- Curso de Inglés Meteorológico Aeronáutico (06 mayo - 14 junio) AEMET. Virtual.

- Introducción a las Estaciones Meteorológicas Automáticas (AWS) (13 mayo - 7 junio) CRF – OMM/Argentina. Virtual.

- Curso de Contaminación Atmosférica - Facultad de Ciencias (Udelar) (13 - 17 mayo). Montevideo – Uruguay. Presencial.

- Curso Sobre Seguimiento y Predicción de Sequías (13 - 17 mayo) La Antigua – Guatemala. AECID. Presencial.

- Curso de SIG avanzado del CNIG (20 - 28 mayo). IDEUY. Virtual.

- Curso aplicación de modelos conceptuales en el pronóstico. Módulo: Jet sudamericano de Capas Bajas y Sistemas de Mesoescala (03 - 28 junio) CRF – OMM/Argentina. Virtual.

- Sistema de gestión de la seguridad operacional para la gestión de riesgos (SMS) 10/6/2019 Montevideo - Uruguay (Inumet). Presencial.

- Curso formación en competencias (10 junio - 05 julio) CRF – OMM/Argentina. Virtual.

- Curso de SIG Avanzado del CNIG (26 - 27 junio) Montevideo – Uruguay. Virtual.

- Curso aplicación de modelos conceptuales en el pronóstico. Módulo: Viento Zonda (01 - 26 julio) CRF – OMM/Argentina. Virtual.

-Aplicación de modelos conceptuales en el pronóstico. Módulo: Alta Boliviana (22 julio - 16 agosto) CRF – OMM/Argentina. Virtual.

- Curso de herramientas de programación en R para análisis de datos atmosféricos (23 julio - 12 setiembre)- INUMET- Montevideo – Uruguay. Presencial.

- Implantación del Plan Nacional de Contingencia de Ceniza Volcánica. (3 y 10 de setiembre) DINACIA. Montevideo, Uruguay. Presencial.

-XVI Curso iberoamericano de meteorología satelital. Aplicaciones de imágenes y productos de satélites a la meteorología de latitudes medias (16 - 27) setiembre Montevideo - Uruguay AECID Presencial.

- Taller de Inducción a la Documentación General del Sistema de Gestión de la Calidad (11 y 12) de setiembre. INUMET. Montevideo - Uruguay Presencial.

- Taller de inducción de la documentación específica del Departamento de Meteorología Aeronáutica (1/11/2019) Presencial.

- Actualización a la versión 2.0 de Apia Documentum; (28/01/2019 a 30/01/2019)

Lugar: STATUM.

- “Responsable de Parte” Sistema de Gestión Humana 2.0 (SGH), (11/03/2019 al 13/03/2019). Presidencia de la República ONSC (Oficina Nacional del Servicio Civil). Organizado por: ONSC (Oficina Nacional del Servicio Civil).

- “Registro y Control” Sistema de Gestión Humana 2.0 (SGH). (18/03/2019 al 21/03/2019). Lugar: Presidencia de la República ONSC -

Oficina Nacional del Servicio Civil. Organizado por: ONSC (Oficina Nacional del Servicio Civil).

- “Responsable de Unidad” Sistema de Gestión Humana 2.0 (SGH). (27/3/2019). Lugar: INUMET (Instituto Uruguayo de Meteorología). Organizado por/Dictado: ONSC (Oficina Nacional del Servicio Civil).

- Convenio Marco. (22/03/2019). Lugar: Presidencia de la República. Organizado por: ACCE (Agencia de Compras y Contrataciones del Estado).

- Discapacidad y Derechos Humanos. Fecha: en varios grupos durante 2019. Modalidad: A distancia (on line). Organizado por: MIDES (Ministerio de Desarrollo Social), Pronadis – (Programa Nacional de Discapacidad).

- JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL en el marco del documento borrador “Plan Nacional de Accesibilidad Universal”. (25/04/2019). Lugar: UNIT – Instituto Uruguayo de Normas Técnicas. Organizado por: MIDES (Ministerio de Desarrollo Social), Pronadis – (Programa Nacional de Discapacidad), UNIT (Instituto Uruguayo de Normas Técnicas).

- Compras Públicas III – Compras directas y por causales de excepción. (14 de junio). Lugar: Presidencia de la República. Organizado por: ACCE (Agencia de Compras y Contrataciones del Estado).

- Curso Nivel II - Curso Primeros Auxilios. (24/05/2019). Lugar: INUMET – Instituto Uruguayo de Meteorología. Organizado por: DNB (Dirección Nacional de Bomberos).

- Compras Públicas IV – Procedimientos competitivos de contratación. (20/06/2019 y 21/06/2019). Lugar: Presidencia de la República. Organizado por: ACCE (Agencia de Compras y Contrataciones del Estado).

- SICE. (16/07/2019 al 30/07/2019). Lugar: Modalidad Semi-Presencial. Organizado por: ACCE (Agencia de Compras y Contrataciones del Estado).
- Ajustes a la Adjudicación. (12/08/2019 al 16/08/2019). Modalidad: A distancia (on line). Organizado por: ACCE (Agencia de Compras y Contrataciones del Estado).
- Modelo de Gestión Documental red de transparencia y acceso a la información. (15 de julio a 16 de agosto). Modalidad: a distancia (on line). Organizado por: UAIP (Unidad de Acceso a la Información Pública).
- Instrumentos de Compras. (12/08/2019 al 21/08/2019). Modalidad: A distancia (on line). Organizado por: ACCE (Agencia de Compras y Contrataciones del Estado).
- Jornadas Técnicas de Compras y Contrataciones Estatales. (15/08/2019 y 16/08/2019). Lugar: Complejo Torre de las Telecomunicaciones. Organizado por: ACCE (Agencia de Compras y Contrataciones del Estado).
- Introducción a las Compras Públicas 1. (09/09/2019). Lugar: Presidencia de la República. Organizado por: ACCE (Agencia de Compras y Contrataciones del Estado)
- Taller de Inducción de la Documentación General del Sistema de Gestión de la Calidad. (11/09/2019 y 12/09/2019). Lugar: INUMET (Instituto Uruguayo de Meteorología). Organizado por: División de Gestión de Calidad del Instituto Uruguayo de Meteorología
- Compras Públicas V – Convenio Marco y Pregón Electrónico. (30/09/2019). Lugar: Presidencia de la República. Organizado por: ACCE (Agencia de Compras y Contrataciones del Estado).
- Metodología básica de Gestión de Proyectos. (3 - 24 de octubre de 2019). Lugar: Presidencia de la República. Organizado por: AGESIC

(Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento).

- Compras Públicas III – Compras directas y por causales de excepción. (14/10/2019 al 18/10/2019). Modalidad: A distancia (on line).
- Encuentro con líderes de Gobierno Digital. (07/11/2019). Lugar: Kibón Avanza. Organizado por: AGESIC (Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento).
- Introducción a las Compras Públicas 1. (07/10/2019 al 11/10/2019). Modalidad: A distancia On line). Organizado por: ACCE (Agencia de Compras y Contrataciones del Estado)
- Taller de Escritura. (01/10/2019 al 24/10/2019). Lugar: INUMET.
- Simulador de Regímenes de Preferencia. (14/11/2019). Lugar: Presidencia de la República. Organizado por: ACCE (Agencia de Compras y Contrataciones del Estado).
- Simulador de Regímenes de Preferencia. (21/11/2019). Lugar: Presidencia de la República. Organizado por: ACCE (Agencia de Compras y Contrataciones del Estado).
- Taller de Gestión de Riesgos de los Productos Aeronáuticos del Sistema de Gestión de Calidad. (17/12/2019). Lugar: INUMET (Instituto Uruguayo de Meteorología). Organizado por: División de Gestión de Calidad del Instituto Uruguayo de Meteorología.

#### 2.1.- *Objetivos específicos.*

- 2.1.1.- Instalación del Sistema de Gestión Humana (SGH 2.0)
- 2.1.2.- Reformulación de la INTRANET.
- 2.1.3.- Capacitación continua del personal. Incorporación de personal calificado.

2.1.4.- Sensibilización y educación a la población en general y en particular sobre eventos extremos.

3.- Mejoramiento de las capacidades de análisis, vigilancia y predicción.

- Readequación horaria del funcionamiento de estaciones meteorológicas distribuidas por el territorio nacional (Mercedes, Prado, Rivera). Todas ellas funcionando en régimen de H24 las que se suman a las estaciones meteorológicas de Rocha, Laguna del Sauce y Carrasco.
- Se desarrolló un sistema de animación de distinto tipo de imágenes satelitales para su utilización en pronóstico y aeronáutica.
- Automatización de la publicación de alerta vía canal Twitter.
- Instalación en la Dirección de Meteorología Aeronáutica del aeropuerto de Carrasco de monitores que contienen diferente información que facilita el trabajo de predicción aeronáutica.
- Instalación de la segunda estación automática en la estación de Laguna del Sauce (aeropuerto) en cumplimiento con requisitos de OACI.
- Se reconvirtió una antena satelital para recibir información del GEONETCAST que contiene información del satélite GOES-16 (NOAA).

3.1.- *Objetivos específicos.*

3.1.1.- Conformar un grupo de vigilancia de fenómenos severos.

3.1.2.- Conformar un Centro Nacional de Pronóstico, unificando físicamente las unidades organizativas involucradas.

3.1.3.- Fortalecer el desarrollo de la meteorología marina.

3.1.4.- Certificación en calidad para meteorología aeronáutica según norma ISO 9001-2015 y gestión de riesgos.

3.1.5.- En el marco del convenio suscrito con la Intendencia de Canelones, se instalarán dos estaciones meteorológicas automáticas (una de características costeras). Siendo el objetivo del convenio es mejorar el monitoreo y el análisis de fenómenos meteorológicos en el departamento.

La instalación de este instrumental fortalecerá la red de observación, permitiendo mejorar análisis climáticos así como aportar nuevos datos para los estudios de variabilidad y cambio climático.

4.- Racionalización, automatización y modernización del sistema de observación.

Al respecto se destacan las siguientes acciones:

- Instalación de 33 telepluviómetros. A modo de ejemplo: Proyecto de la Expansión de la red pluviométrica (Dentro de este plan es que se inscribió un acuerdo interinstitucional con el Ministerio de Industria y Energía y Antel, cuyo objeto es mejorar las mediciones de pluviometría de las cuencas de las represas de Palmar y Baygorria, a partir de la incorporación de pluviómetros automáticos en la red de medidas de Inumet. Para ello tanto el Miem como Antel aportaron el financiamiento parcial, así como intercambio de conocimiento de las distintas instituciones involucradas será sustantivo para desarrollar el proyecto y redundará en beneficio del desarrollo tecnológico y de capacidades del país.

Las localidades en las que trabajó e instaló fueron las siguientes: Grecco – Río Negro, Peralta – Tacuarembó, El Tala – Soriano, Sarandí de Navarro – Río Negro, Andresito – Flores, El Águila – Río Negro, Centenario – Durazno.

Se realizaron tres misiones para poder instalar los siete pluviómetros, donde participó personal del laboratorio y pluviometría, previa configuración de los equipos por parte del equipo de desarrollo.

En El Tala y Centenario los telepluviómetros fueron instalados en escuelas públicas rurales, ya que las seccionales policiales no contaban con los requisitos mínimos para la instalación del instrumental, principalmente la condición de terreno despejado, sin obstáculos. Por lo cual se decidió realizar un convenio con ANEP y utilizar predios de escuelas como alternativa).

Se desarrolló un software de control y monitoreo que aún está en su fase de testing que unifica toda esta información pudiendo visualizarla punto a punto y regionalmente así como monitorear el desempeño del instrumental.

- Instalación de 9 barómetros digitales calibrados en el Latu (en el marco del programa mundial de la eliminación del mercurio).

- Acondicionamiento de los laboratorios de calibración en temperatura y humedad, presión atmosférica. El objetivo es contar con laboratorios acreditados en las variables que utilizamos y para eso hay que seguir trabajando en cumplir con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025.

- Se adquirieron 7 estaciones meteorológicas automáticas. Instalación de Estaciones meteorológicas automáticas: Artigas, Lavalleja, Melo, Paysandú, Rivera, Tacuarembó, Treinta y Tres. Actualmente instaladas y funcionando están las de Tacuarembó y Rivera, el resto están en proceso de instalación que empezó el año pasado con las recorridas para seleccionar los sitios de instalación. A la brevedad quedan en funcionamiento las de Artigas, Lavalleja y Paysandú.

- Adquisición e instalación de nefobasímetro (instrumental que determina la altura de las nubes, herramienta fundamental para categorización de aeropuertos internacionales) en Aeropuerto Internacional de Carrasco.

- Calibración del espectrofotómetro DOBSON (ubicado en el Departamento de Salto, Estación Meteorológica) para la medición del ozono.

Se consagró el Fideicomiso RADARES entre Inumet y Presidencia de la República a través del SINAE, cuya administración recae en la CND. Los fondos hasta el momento han sido aportados por la delegación uruguaya de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, Presidencia e INUMET. Habiéndose entablado también coordinaciones con UTE, ANTEL y BSE las que manifestaron su compromiso en la participación y el aporte económico.

Se realizó un llamado abierto internacional el cual fue debidamente sustanciado.

De ello surge ya el informe técnico a los efectos de adjudicar la propuesta.

La conclusión del proyecto se ha visto retrasada por el cambio de gobierno nacional y la emergencia sanitaria.

#### 4.1.- *Objetivos específicos.*

##### 4.1.1.- Capacitación.

4.1.1.1.- Incorporación de personal altamente calificado.

4.1.1.2.- Conformación de grupos interdisciplinarios que mejoren los servicios meteorológicos y climáticos del país.

4.1.2.- Instalación del primer radar meteorológico del país.

#### IV. Participación ciudadana

##### IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Se realiza divulgación a nivel escolar y liceal tanto en Sede Central como en el resto de las estaciones meteorológicas del país.

Instalación de telepluviómetros en escuelas rurales.

Participación de la ciudadanía a través de la red social Instagram de la institución, principalmente remitiendo imágenes fotográficas de distintos eventos meteorológicos.

Se impartieron cursos iniciales a instancia de la solicitud cursada por agrupaciones de guardavidas.

# **Inciso 33**

## **Fiscalía General de la Nación**

---



# **Sección 1**

# **INFORMACIÓN**

# **GENERAL DEL INCISO**

---



**MISIÓN**

Diseñar y ejecutar una política pública de investigación y persecución penal de crímenes, delitos y faltas, e infracciones cometidas por adolescentes, ejerciendo la acción que penalmente proceda.

Proteger y atender a víctimas y testigos de delitos, así como víctimas de violencia doméstica, violencia de género y violencia generacional, y a niños, niñas y adolescentes en situación de derechos amenazados o vulnerados; y ejercer el Ministerio Fiscal y la titularidad de la acción pública en materia aduanera.

Promover y ejercer la acción civil en los casos expresamente previstos por la ley y actuar en representación de la sociedad en los asuntos de intereses difusos.

**VISIÓN**

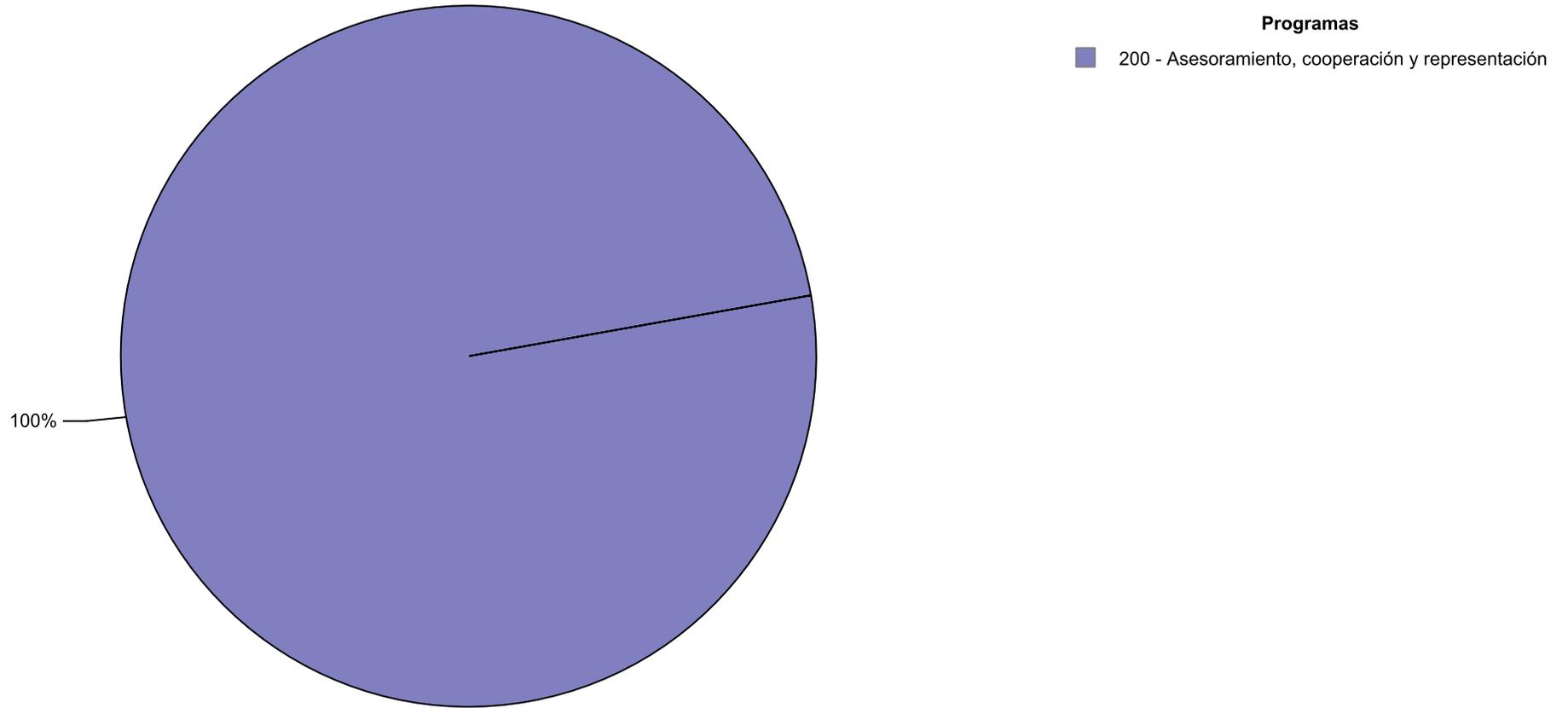
Ser una institución transparente, confiable, altamente profesionalizada y comprometida con los cometidos asignados.

**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Fiscalía General de la Nación

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes				
Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	1.362.047	1.355.074	99,5
	<b>Total del AP</b>	1.362.047	1.355.074	99,5
	<b>Total por Inciso</b>	<b>1.362.047</b>	<b>1.355.074</b>	<b>99,5</b>

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

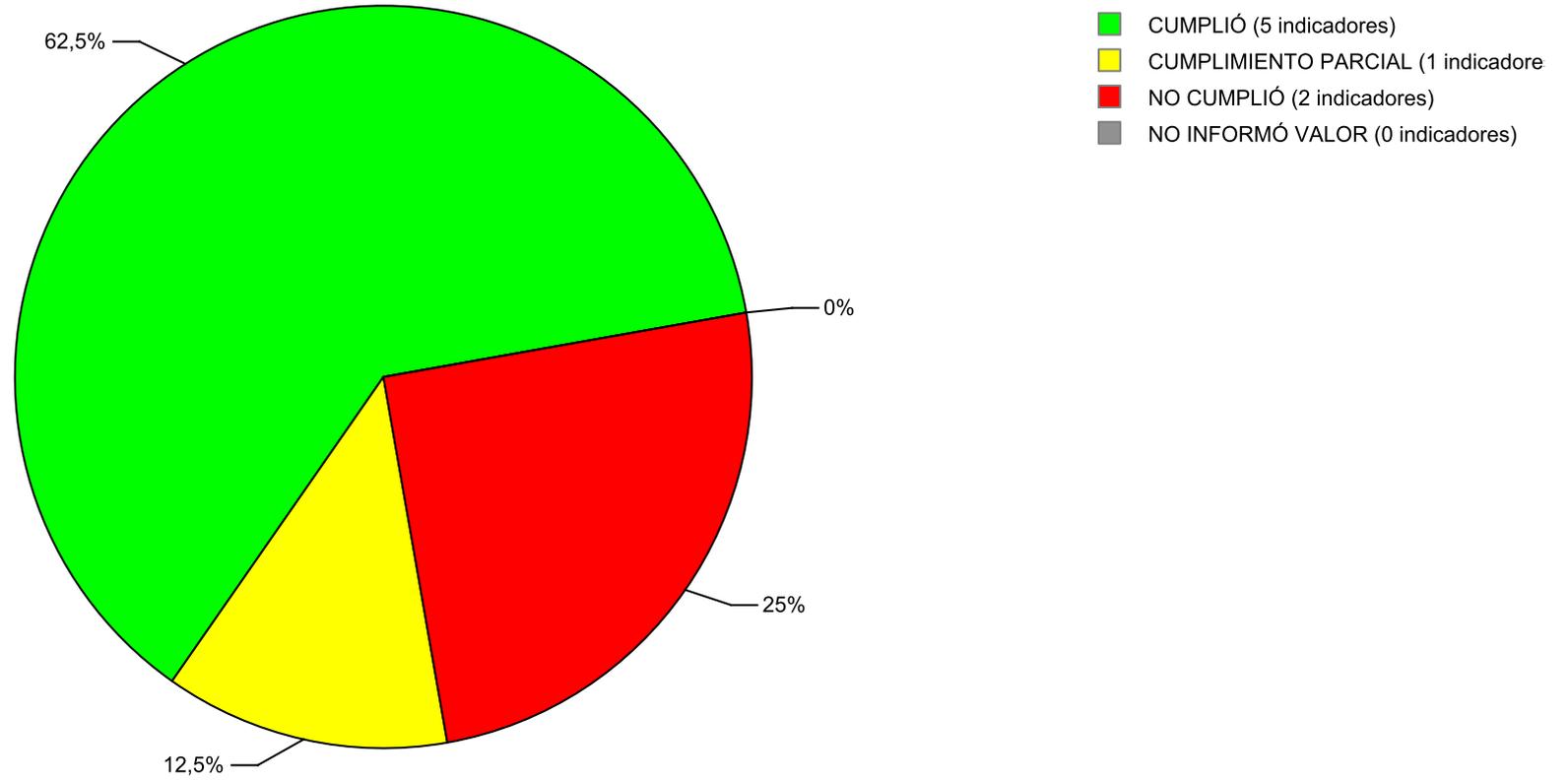
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

#### Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento**

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
33 Fiscalía General de la Nación	5	1	2	0	0

**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.

Por más información, ver Nota Metodológica.

# **Sección 2**

## **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Fiscalía General de la Nación

**Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 33: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país, propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Fiscalía General de la Nación

**UE 1 - Fiscalía General de la Nación**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Construir un sistema de investigación y persecución penal</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Construir un sistema de investigación y persecución penal eficiente para contribuir al diseño y ejecución de una política pública de seguridad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Capacitación de Fiscales	Cantidad de Fiscales capacitados	Personas	190	189	180	264	Capacitación sobre varias temáticas: investigación criminal y proceso penal acusatorio, Abuso sexual infantil, seguridad rural, femicidio, criminalidad informática, atención y protección de víctimas y testigos, entre otros.
SIPPAU - Módulos de Víctimas y Testigos y Cooperación internacional	Cantidad de módulos desarrollados	Unidades	n/c	n/c	2	1	Se desarrollo el módulo de Cooperación Internacional y se postergó el de la Unidad de Víctimas y Testigos debido a que se priorizó trabajar en el desarrollo de la nueva versión SIPPAU donde se cumplió con la definición de los nuevos requerimientos.
Unidades Especializadas	Unidad instalada	Unidades	n/c	n/c	1	1	Se instaló, con competencia nacional, la UE de Litigación Estratégica con los cometidos de: análisis del caso y la prueba, elaboración de estrategia para el litigio, preparación de intervenciones, asistencia al fiscal en audiencias y elab. de manuales

<b>Objetivo sustantivo de UE: Contribuir para la erradicación de violencia de género y generacional e intervenir judicialmente</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Contribuir al diseño de una política pública de erradicación de violencia de género y generacional e intervenir judicialmente para la protección de las víctimas.	

**Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación**

**UE 1 - Fiscalía General de la Nación**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Capacitación de fiscales	Numero de fiscales capacitados en materia de género/ total de fiscales	Porcentaje	13	42	75	86	Se desarrollaron 4 actividades: un taller sobre investigación y litigio en casos de femicidio, dos talleres sobre análisis prácticos de casos de femicidio y una mesa de diálogo sobre trata de personas.

**Objetivo sustantivo de UE: Crear un sistema eficaz de recepción y clasificación de denuncias** Vigencia 2016 a 2019  
 Descripción: Crear un sistema eficaz de recepción y clasificación de denuncias orientado a dar una respuesta adecuada al interés del denunciante.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Nuevas unidades de recepción de denuncias creadas	Número de unidades creadas.	Unidades	1	0	2	4	Fiscalías Departamentales de: Salto 4to. turno, Ciudad de la Costa 3er. turno, Paysandú 4to. turno y las Piedras 4to. turno

**Objetivo sustantivo de UE: Instrumentar un sistema de atención y protección a las víctimas y testigos** Vigencia 2016 a 2019  
 Descripción: Instrumentar un sistema de atención y protección a las víctimas y testigos de crímenes, delitos y faltas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Convenios celebrados	Número de convenios celebrados	Unidades	1	0	4	6	5 acuerdos bilaterales entre FGN y MIDES, ASSE, INAU, INEFOP y Facultad de Psicología (UDELAR) y un acuerdo interinstitucional de trabajo con MI, MSP, MIDES, BPS, INAU, MTSS, MVOTMA y ASFAVIDE.

**Objetivo sustantivo de UE: Intervenir judicialmente a los efectos de restituir los derechos vulnerados de niños/as y adolesc.** Vigencia 2016 a 2019  
 Descripción: Intervenir judicialmente a los efectos de restituir los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes.

**Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación**

**UE 1 - Fiscalía General de la Nación**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Mejora de la gestión</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Buscar la permanente mejora de la gestión, promoviendo la constante capacitación y especialización de los funcionarios, y la utilización de herramientas tecnológicas y de comunicación.	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2017</b>	<b>Valor 2018</b>	<b>Meta 2019</b>	<b>Valor 2019</b>	<b>Comentario 2019</b>
Capacitación de funcionarios de los Servicios Centrales de apoyo	Número de funcionarios capacitados	Personas	219	265	240	113	Capacitación sobre: atención y protección a víctimas y testigos, sistema de gestión en seguridad pública (SGSP), SIPPAU y cursos de inducción para nuevos funcionarios.
Sistema de Gestión Humana 2.0	Sedes con SGH 2.0 / total de sedes	Porcentaje	37.83	78.38	100	92	De un total de 37 sedes (4 de Montevideo y 33 del interior del país) se encuentra operativo el sistema en 34 sedes y quedan pendientes para el año 2020 3 sedes (Artigas, Bella Unión y Young)

# **Sección 3**

# **INFORMES DE GESTIÓN**

---



**INFORME DE GESTIÓN 2019****INCISO: 33 - Fiscalía General de la Nación (FGN)****I. Misión**

Diseñar y ejecutar una política pública de investigación y persecución penal de crímenes, delitos y faltas, e infracciones cometidas por adolescentes, ejerciendo la acción que penalmente proceda. Proteger y atender a víctimas y testigos de delitos, así como víctimas de violencia doméstica, violencia de género y violencia generacional, y a niños, niñas y adolescentes en situación de derechos amenazados o vulnerados; y ejercer el Ministerio Fiscal y la titularidad de la acción pública en materia aduanera. Promover y ejercer la acción civil en los casos expresamente previstos por la ley y actuar en representación de la sociedad en los asuntos de intereses difusos.

**II. Desempeño del año 2019****AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

Nombre: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia

Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país, propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar

*políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.*

**Principales actividades desarrolladas en el ámbito Jurisdiccional**

Durante el correr del año 2019 quedaron instaladas las siguientes fiscalías y conformados sus respectivos equipos fiscales:

- Febrero - Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 4º turno.
- Marzo - Fiscalía Departamental de Paysandú de 4º turno y Fiscalía Departamental de la Ciudad de la Costa de 3º turno.
- Abril - Fiscalía Departamental de Salto de 4º turno y Fiscalía Departamental de Las Piedras de 4º turno.
- Mayo - Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 5º turno.

Así también durante el mes de mayo, se instaló, con competencia nacional, la Unidad Especializada de Litigación Estratégica con los siguientes cometidos: a) análisis del caso y de la prueba, b) elaboración de estrategia para el litigio del caso, c) preparación de intervenciones, d) asistencia al fiscal encargado del desarrollo de las audiencias, si se entendiera pertinente y e) elaboración de manuales y buenas prácticas. Asimismo, con la finalidad de lograr una mejor y más eficiente actividad, se modificó el régimen de trabajo de las Fiscalías Departamentales de Pando 1º y 2º turno y Toledo.

El Consejo Honorario de Instrucciones Generales aprobó tres Instrucciones Generales con el fin de unificar criterios de actuación de los fiscales, la N° 11 en referencia a la priorización de la persecución penal en el sistema no acusatorio, la N° 12 sobre la solicitud de medidas

cautelares en el sistema penal acusatorio y la N° 13 referida a la cooperación jurídica penal internacional activa. Además, por resolución de fecha 13 de mayo de 2019, se incluyen los delitos de defraudación tributaria en el elenco de delitos en los que existe un interés público para la persecución.

Con respecto a la protección y atención a víctimas y testigos de delitos, con el ingreso a la Unidad de Víctimas y Testigos (UVyT) de 21 técnicos, se logró consolidar la cobertura del servicio a nivel nacional, permitiendo de esta forma brindar un servicio presencial en todas las fiscalías de Montevideo y en 25 de las 33 sedes fiscales del interior del país; como así también brindar un servicio semipresencial en las restantes 8. En la misma línea se realizaron tres encuentros nacionales de formación con todos los integrantes de la unidad, tendientes a alcanzar una consolidación metodológica y el avance en materia de instrumentos para la atención y protección de víctimas y testigos de los delitos que participan en el proceso penal.

Se elaboraron tres protocolos para la atención de víctimas y testigos particulares: i) trata de personas, ii) violencia basada en género y iii) testigos protegidos; y además en conjunto con el Poder Judicial se logró avanzar en un protocolo y puesta en práctica del procedimiento para la declaración remota de los testigos protegidos.

En materia de difusión y sensibilización sobre los derechos de víctimas y testigos, se realizaron materiales de folletería y actividades de formación y sensibilización en diversos organismos públicos y espacios comunitarios.

El total de víctimas y testigos atendidos por la UVyT en el año 2019, en las dos modalidades, denuncias desestimadas y acompañamiento durante el proceso penal, ascendió a 2.817 personas y al Programa de medidas de protección especial ingresaron 24 personas.

El 1º de noviembre se cumplieron dos años de la puesta en práctica del nuevo proceso penal y según informe elaborado por el Departamento de Políticas Públicas de la FGN, entre febrero y octubre de 2019 se lograron 29% más imputaciones que en igual período de 2017 previo a la entrada en vigencia de la reforma.

Para los delitos de hurto y rapiña, entre febrero y octubre de 2019, se alcanzó un 61,7% más imputaciones por denuncias de rapiña que en igual período de 2017 y un 35,6% más en denuncias de hurto; con relación al porcentaje de investigaciones que resultan en al menos una condena, éste también ha aumentado, el mismo pasó de 72,3% de las denuncias con investigación concluida hasta octubre de 2018 a 84,1% de las concluidas entre mayo y octubre de 2019. Del mismo modo, como contrapartida se fue apelando cada vez menos a la resolución por vías alternativas (Suspensión Condicional del Proceso y Acuerdo Reparatorio) cuya incidencia pasó del 25,8% al 15,5% del total de denuncias con investigación concluida.

Considerando los procesos concluidos entre mayo y octubre de 2019, la duración promedio general para todas las vías procesales habilitadas por el Código del Proceso Penal (CPP) fue de 24 días entre la formalización y la conclusión. Mientras que el juicio oral, la vía procesal más compleja prevista en el CPP, permite resolver las investigaciones en menos de la mitad del tiempo requerido bajo el sistema inquisitivo en los juzgados de Montevideo y en menos de un tercio en los juzgados del interior del país.

#### Asuntos interinstitucionales

En el marco de la visita al país del presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDDDH), se firmó un convenio por el cual ambas partes se comprometen a trabajar en pos de una mejora en la

administración de justicia a través del fortalecimiento en sus relaciones, profundizando el conocimiento del derecho y difundiendo los instrumentos internacionales para promover y defender los Derechos Humanos.

También se firmó un convenio marco y un acuerdo con la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y el Ministerio del Interior (MI), el primero de interoperabilidad cuya finalidad es llevar a cabo actividades que propendan a mejorar las comunicaciones entre los sistemas de las respectivas instituciones y asegurar la coordinación en materia de investigación y persecución penal; y el segundo para la instrumentación del control del sistema de administración de interceptaciones legales (SAIL).

Por otro lado, como respuesta al apoyo solicitado por el Observatorio de Justicia y Legislación para el desarrollo de sus actividades, se firmó un convenio con la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (UDELAR), por el cual se acuerda proporcionar datos elaborados a partir de registros del Sistema de Información del Proceso Penal Acusatorio de Uruguay (SIPPAU).

Asimismo, como avance sustancial en la política pública de atención y protección a víctimas y testigos de los delitos se firmó un acuerdo interinstitucional con todos los organismos integrantes del Gabinete Coordinador de Políticas y Atención a Víctimas y Testigos de los delitos como así también se firmaron acuerdos bilaterales con tres de estos organismos (MIDES, ASSE e INAU), lo que permite fortalecer las coordinaciones, servicios y prestaciones para las víctimas y testigos de los delitos. En esta misma línea, se firmó un convenio marco con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), el cual apunta a mejorar las condiciones de formación de las víctimas y testigos de los delitos, brindándoles una orientación educativo laboral e incorporándolas en cursos de formación profesional que se dicten a fin de promover su socialización, mejorar sus competencias y colaborar con

su reinserción en el mercado laboral. Por último, también se firmó un acuerdo de trabajo con la Facultad de Psicología de la UDELAR, que consiste, fundamentalmente, en el acompañamiento por parte de estudiantes de grado de las personas que fueron víctimas de violencia de género y sexual y que son atendidas por la UVyT.

Además, en el transcurrir del año, varios fiscales participaron de comisiones, grupos y mesas de trabajo para abordar temáticas relacionadas a: i) principios éticos en la actuación de los Ministerios Públicos, ii) sanciones no privativas de la libertad para adolescentes, iii) investigación y litigio de muertes violentas de mujeres y iv) seguridad rural.

#### Asuntos internacionales

Se asistió a la “XXV Reunión Preparatoria y Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR” (REMPM), desarrollada en la ciudad de Buenos Aires (Argentina); a la “XXVI Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR” (REMPM), desarrollada en la ciudad del Salvador, Bahía, (Brasil); a la “XXVII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)” y al Primer Seminario Internacional Conjunto entre la Red de Fiscales Antidroga de Iberoamérica y el Grupo de Trabajo de Cooperación Jurídica Internacional desarrollado en la ciudad de Asunción (Paraguay). Se participó del Seminario Regional de Autoridades Centrales de Latinoamérica del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (El PacCTO), desarrollado en la ciudad de Panamá; de la “Visita de estudios a las instituciones comunitarias en materia de justicia” que tuvo lugar en La Haya (Países bajos) y Madrid (España); y de la “XL Reunión Plenaria y Grupos de Trabajo del GAFILAT”, desarrollada en la ciudad de Arequipa, (República del Perú).

En el marco de la XXVII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), se celebró una nueva elección de autoridades del organismo y como resultado, Uruguay quedó formando parte del Ejecutivo ocupando la Presidencia Adjunta.

Asimismo, se colaboró en la elaboración de un acuerdo de cooperación internacional que firmaron los cancilleres de Argentina y Uruguay para combatir el crimen transnacional.

También, durante el año varios fiscales, con competencia en diferentes temáticas, y técnicos participaron de encuentros, seminarios y talleres con la finalidad de fortalecer el buen ejercicio de las funciones de asistencia internacional, las habilidades en investigación y fomentar las actividades de intercambio de experiencias.

### Mejora de Gestión

- *Capacitación*

El Centro de Formación de la FGN organizó un total de 63 actividades, 47 de ellas estuvieron dirigidas a funcionarios fiscales y 16 a funcionarios técnicos y administrativos.

Entre cursos, seminarios, talleres y jornadas se realizaron 60 actividades presenciales:

- 31 vinculadas a la investigación criminal y el nuevo proceso penal acusatorio.
- 7 relacionadas con la Seguridad Rural.
- 4 en relación al Abuso Sexual Infantil.
- 4 sobre el SIPPAU.

- 4 sobre el Sistema de Gestión en Seguridad Pública (SGSP).
- 2 sobre casos prácticos de Femicidio.
- 2 relacionados con la Criminalidad Informática.
- 2 de inducción para nuevos ingresos de funcionarios técnicos y administrativos.
- 1 relacionada a la atención y protección a víctimas y testigos.
- 1 sobre Trata de Personas.
- 1 sobre acceso a la justicia y garantías de Derechos Humanos y
- 1 sobre Cooperación Penal Internacional.

Además, se realizó un curso virtual práctico sobre Víctimas para fiscales y dos videoconferencias, una sobre “Introducción de Evidencia al Juicio Oral: documentos, escuchas telefónicas, videos y testigos con identidad protegida”; y la otra sobre “Metodología y elementos de investigación en accidentología vial”.

En el correr del año, el 91% de los fiscales y el 29% de los funcionarios no fiscales participaron, de al menos, una actividad de capacitación.

Las principales unidades organizativas y entidades colaboradoras en la formación han sido: Ministerio del Interior, Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU), UDELAR, Fiscalía General de Chile, Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC), Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Embajada de EEUU, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Instituto Nacional de Carnes (INAC) y la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal (COTRYBA); como así también el Área Sistema Penal Acusatorio, la UVyT y la Unidad Especializada en Género de la FGN.

Además, a fin de contribuir al pleno ejercicio de las funciones de los fiscales, a la mejora de la eficiencia y la eficacia del servicio y al fortalecimiento del Estado de Derecho, se celebró un acuerdo con la UCU para capacitar a los funcionarios fiscales en tres aspectos: la dirección de la investigación criminal, la preparación y presentación de los casos y las técnicas de litigación oral. Estos cursos fueron dictados por reconocidos docentes chilenos, en el marco del convenio suscrito entre la UCU y la Universidad Alberto Hurtado de Chile. Como así también, se firmó un acuerdo con AGESIC, cuyo objeto fue establecer los términos y condiciones generales para el otorgamiento del licenciamiento de uso del Sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas; y en esta misma línea se establecieron las condiciones para la ejecución del proyecto de implementación de este sistema y que el uso del mismo sea a través de la Plataforma de Gobierno Electrónico (PGE).

- *Tecnologías de la Información y Comunicaciones*

Se cumplió con la definición de requerimientos para una nueva versión del Sistema de Información del Proceso Penal Acusatorio del Uruguay (SIPPAU 2.0) y con el desarrollo del módulo de Cooperación Internacional; restando para el año 2020 el desarrollo del módulo de la UVyT.

Asimismo, en el transcurrir del año se realizó: a) definición del rediseño de la arquitectura de red del Datacenter de la FGN b) puesta en funcionamiento del sistema de control horario por marca biométrica en todas las sedes del interior del país, con excepción de Artigas, Bella Unión y Young, c) puesta en producción del sistema integral de gestión – GRP y d) extensión de la telefonía IP a 15 de las 33 sedes fiscales del interior del país.

Por otra parte, se realizaron una serie de audiovisuales denominados “Conociendo a los Fiscales” que consistió en más de una decena de

entrevistas a fiscales de todo el país, en las cuales explicaron el rol que cumplen en la sociedad y la diferencia que existe con el trabajo que realizan los jueces y defensores de oficio; asimismo, se dictaron talleres teórico – prácticos a fiscales de Montevideo y del interior del país con el fin de otorgarles herramientas para una mejor vinculación con los medios de comunicación.

- *Recursos Humanos*

Como resultado de los concursos de oposición y méritos ingresaron al organismo, durante el correr del año, 119 funcionarios (21 Fiscales Letrados Adscriptos – 36 Asesor I, Abogacía – 14 Asesor I, Psicología – 7 Asesor I, Trabajo Social – 33 Administrativos I – 2 Técnico II, Informática – 3 Especialista III, Informática y 3 Especialista II, Informática, con la finalidad de fortalecer principalmente a los equipos fiscales, tanto de la capital como del interior del país, a la UVyT y a los Servicios Administrativos de apoyo.

- *Inmuebles*

Con respecto a las sedes de las Fiscalías Departamentales, se reinstalaron las fiscalías de Rivera, Chuy y Florida; también se comenzó con el acondicionamiento de los inmuebles para reinstalar las Fiscalías Departamentales de San Carlos, Atlántida y Canelones; como así también, se iniciaron los respectivos procedimientos de arrendamientos para reinstalar las Fiscalías Departamentales de Artigas y Young.

- *Ejecución Presupuestal*

Con relación a los indicadores económicos, se alcanzó un 99,49% de ejecución del presupuesto total del ejercicio; siendo de un 99,54% la ejecución en retribuciones personales y partidas salariales, 98,93% en el

resto de gastos de funcionamiento y 99,81% en gastos de inversión. Se adjunta Anexo (Fuente: SIIF, fecha 24/03/20).

### III. Evaluación global de la gestión 2019

#### Principales logros:

- Instalar cuatro Fiscalías Departamentales: Paysandú de 4º turno, Ciudad de la Costa de 3º turno, Salto de 4º turno y Las Piedras de 4º turno y dos Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 4º y 5º turno.
- Instalar la Unidad Especializada de Litigación Estratégica con competencia nacional.
- Aprobar tres Instrucciones Generales: Nº 11 en referencia a la priorización de la persecución penal en el sistema no acusatorio, Nº 12 sobre la solicitud de medidas cautelares en el sistema penal acusatorio y Nº 13 referida a la cooperación jurídica penal internacional activa.
- Firmar con la SCJ y el MI, un convenio marco de interoperabilidad con los sistemas de ambas instituciones y un acuerdo para la instrumentación del control del sistema de administración de interceptaciones legales (SAIL).
- Elaborar tres protocolos para la atención de víctimas y testigos particulares sobre: trata de personas, violencia basada en género y testigos protegidos; y en conjunto con el Poder Judicial se avanzó en un protocolo y puesta en práctica del procedimiento para la declaración remota de los testigos protegidos.
- Atender un total de 2.817 víctimas y testigos a través de la UVyT e ingresar 24 personas al Programa de medidas de protección especial.
- Firmar acuerdo interinstitucional marco con MI, MIDES, MTSS, MVOTMA, MSP, INAU, BPS y ASFAVIDE por el cual las instituciones intervinientes se comprometen a realizar todas las actividades que se encuentran dentro de sus competencias con la finalidad de instalar una política pública integral y sistémica que garantice los derechos de las víctimas y testigos de los delitos; y acuerdos bilaterales con MIDES, ASSE, INAU e INEFOP.
- Alcanzar entre febrero y octubre de 2019 un 61,7% más imputaciones por denuncias de rapiña y un 35,6% más imputaciones por denuncias de hurto que en igual período de 2017; el porcentaje de investigaciones que resultan en al menos una condena, alcanzó el 84,1% de las investigaciones concluidas entre mayo y octubre de 2019 y se redujo la resolución por vías alternativas (Suspensión Condicional del Proceso y Acuerdo Reparatorio) pasando del 25,8% al 15,5% del total de denuncias con investigación concluida.
- Celebrar acuerdo con la UCU para capacitar a los funcionarios fiscales en tres aspectos, i) la dirección de la investigación criminal, ii) la preparación y presentación de los casos y iii) las técnicas de litigación oral.
- Participar varios fiscales en comisiones, grupos y mesas de trabajo concernientes a principios éticos en la actuación de los Ministerios Públicos, sanciones no privativas de la libertad para

adolescentes, investigación y litigio de muertes violentas de mujeres y seguridad rural.

- Participar el 91% de los fiscales en al menos una actividad de capacitación.
- Lograr la definición de requerimientos para una nueva versión del Sistema de Información del Proceso Penal Acusatorio del Uruguay (SIPPAU 2.0) y desarrollar el módulo de Cooperación Internacional.
- Concretar la puesta en producción del sistema integral de gestión – GRP y extender la telefonía IP a 15 de las 33 sedes del interior del país.
- Realizar talleres teórico – prácticos a fiscales de Montevideo y del interior del país con el fin de otorgarles herramientas para una mejor vinculación con los medios de comunicación.
- Contar con el ingreso de: 21 Fiscales Letrados Adscriptos, 36 Asesor I, Abogacía, 14 Asesor I, Psicología, 7 Asesor I, Trabajo Social, 33 Administrativos I, 2 Técnico II, Informática, 3 Especialista III, Informática y 3 Especialista II, Informática; para fortalecer, principalmente, a los equipos fiscales de Montevideo e interior del país, a la UVyT y a los Servicios Administrativos de apoyo.
- Reinstalar las sedes de las Fiscalías Departamentales de Rivera, Chuy y Florida.
- Alcanzar el 99,49% de ejecución de la asignación presupuestal del ejercicio.



# **Inciso 34**

## **Junta de Transparencia y Ética Pública**

---



# **Sección 1**

# **INFORMACIÓN**

# **GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

Propiciar políticas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado y asesorar al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción.  
 Gestionar el registro de declaraciones juradas de bienes e ingresos; promover la aplicación de las normas de conducta que rigen el ejercicio de la función pública  
 Ofrecer a los funcionarios públicos capacitación actualizada en ética y normativa anticorrupción y atender los requerimientos de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas de lucha contra la corrupción.

## VISIÓN

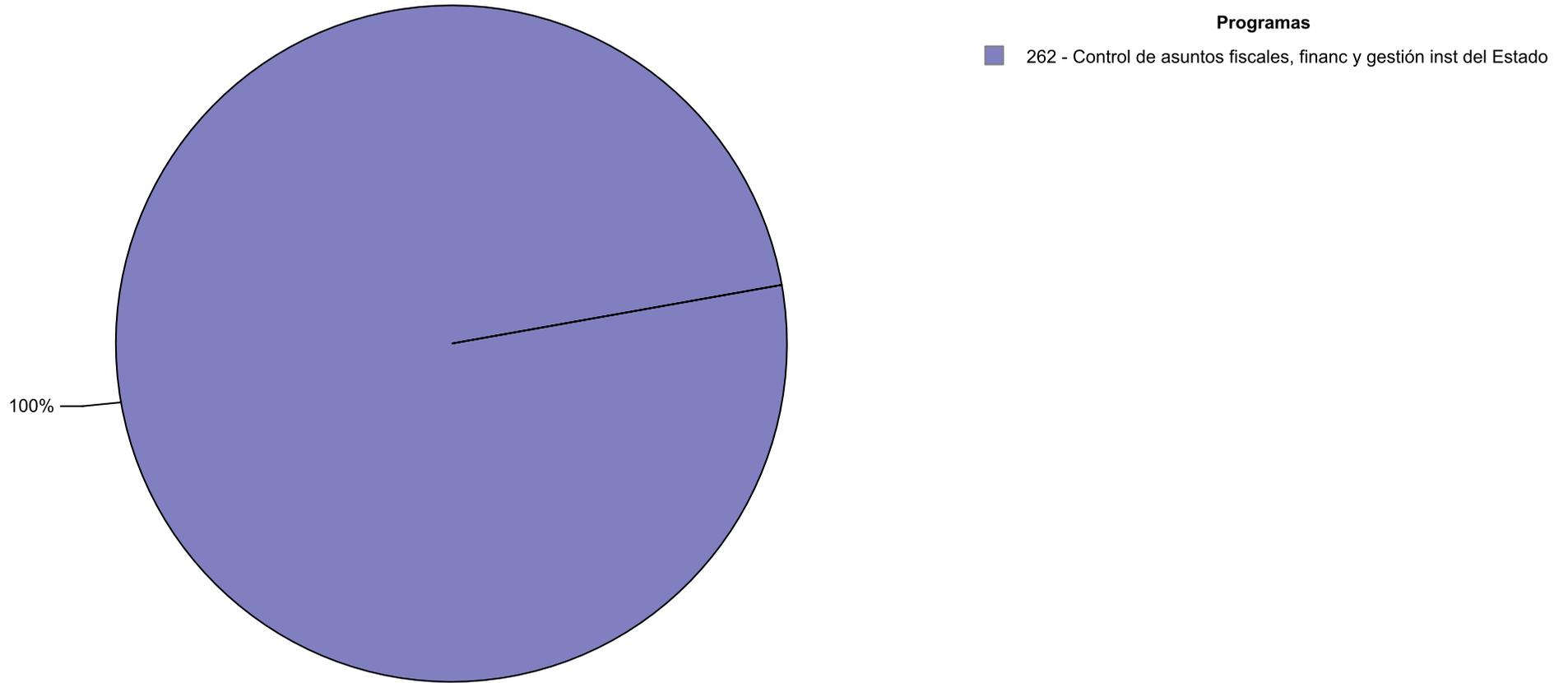
Asesorar a la Justicia Penal y a la Administración Pública cuando la Justicia o el Ministerio Público lo disponga.  
 Recibir, registrar y custodiar las Declaraciones Juradas de bienes e ingresos impuesto en los arts. 10 y 11 de la Ley N° 17.060.  
 Asesorar a los Organismos Públicos sobre Normas de Conducta en la Función Pública establecidas en el Decreto 30/003 de 23 de enero de 2003.  
 Verificar las Publicaciones de las Compras Estatales.  
 Promover la Transparencia en la Gestión de la Función Pública.  
 Asistir en Materia Internacional de acuerdo a los Tratados y Convenios suscritos y ratificados en la materia.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		001 - Junta de Transparencia y Ética Pública

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

**Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes**

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	37.286	29.782	79,9
<b>Total del AP</b>		37.286	29.782	79,9
<b>Total por Inciso</b>		<b>37.286</b>	<b>29.782</b>	<b>79,9</b>

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

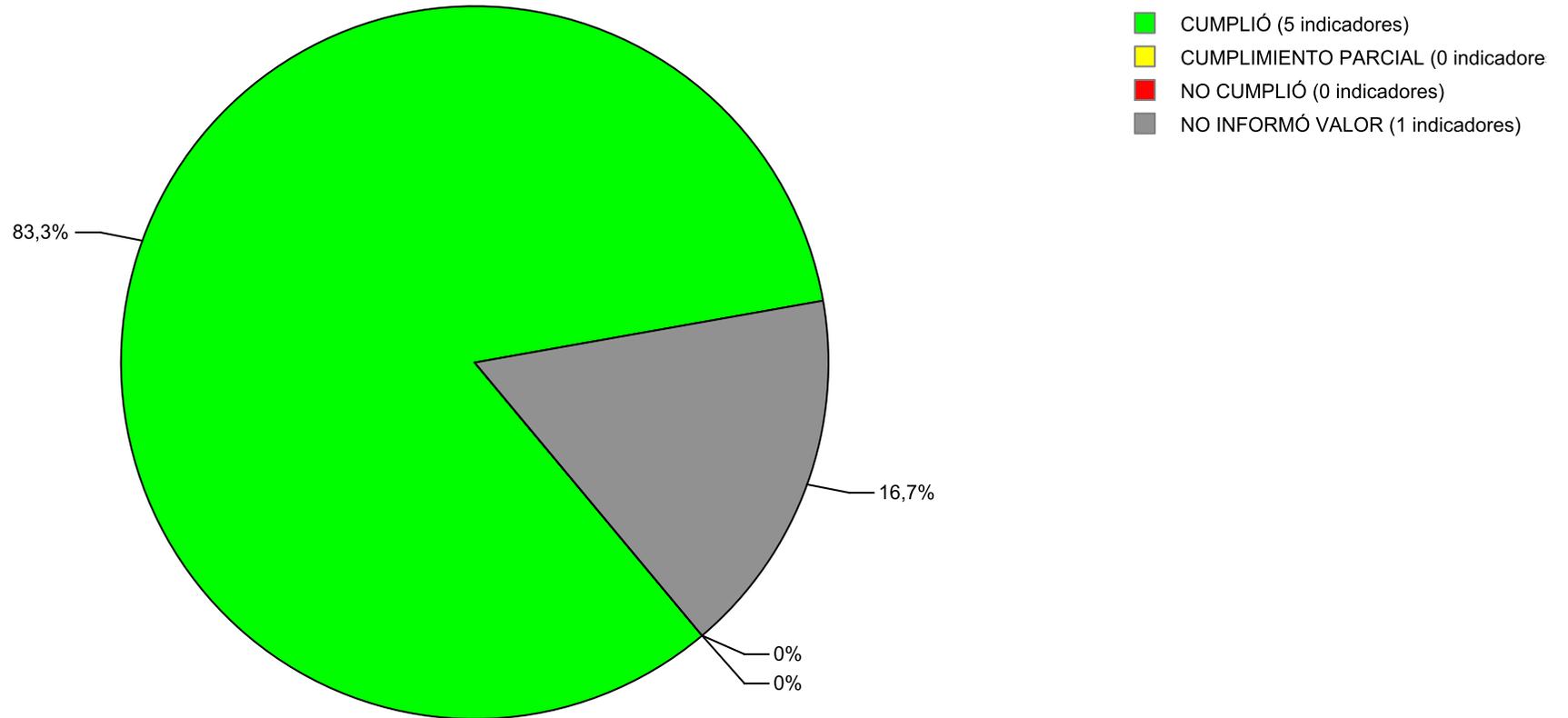
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

#### Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento**

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
34 Junta de Transparencia y Ética Pública	5	0	0	0	1

**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.

Por más información, ver Nota Metodológica.

## **Sección 2**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		001 - Junta de Transparencia y Ética Pública

**Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asesoramiento a la Administración Pública</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: -Asesorar a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por el Decreto 30/003 del 23 de enero de 2003.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Asesoramiento a la Administración Pública	(Asesoramientos evacuados/ asesoramientos solicitados)*100	Porcentaje	100	100	100	100	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asesoramiento a la Justicia Penal</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: -Asesorar a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración Pública, la Economía y la Hacienda Pública.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Asesoramiento a la Justicia Penal	(Asesoramientos evacuados/ asesoramientos solicitados)*100	Porcentaje	100	100	100	100	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asistencia en Materia Internacional</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: -Asumir la representación respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados en la materia.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Asistencia en Materia Internacional	(Asistencias/convocatorias)*100	Porcentaje	100	83	100	100	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 34: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: -Promover normativas, programas y actividades de capacitación y difusión que fortalezcan la transparencia y la probidad en la gestión pública.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública	(Cantidad de cursos dictados/ cantidad de cursos proyectados)*100	Unidades	100	100	100	100	

**Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 34: Promover la transparencia de la gestión pública</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fomentar la transparencia de la gestión pública e implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrupción. Propiciar políticas públicas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia del funcionamiento del Estado, asesorando al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción. Recibir y custodiar las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos obligados legalmente. Fomentar la transparencia de la gestión pública e implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrupción. Propiciar políticas públicas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia del funcionamiento del Estado, asesorando al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción. Recibir y custodiar las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos obligados legalmente.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Junta de Transparencia y Ética Pública

**UE 1 - Junta de Transparencia y Ética Pública**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Asesoramiento a la Administración Pública</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: -Asesorar a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por el Decreto 30/003 del 23 de enero de 2003.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Asesoramiento a la Administración Pública	(Asesoramientos evacuados/ asesoramientos solicitados)*100	Porcentaje	100	100	100	100	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Asesoramiento a la Justicia Penal</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: -Asesorar a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración Pública, la Economía y la Hacienda Pública.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Asesoramiento a la Justicia Penal	(Asesoramientos evacuados/ asesoramientos solicitados)*100	Porcentaje	100	s/i	100	100	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Asistencia en Materia Internacional</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: -Asumir la representación respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados en la materia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Asistencia en Materia Internacional	(Asistencias/convocatorias)*100	Porcentaje	100	83	100	100	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: -Promover normativas, programas y actividades de capacitación y difusión que fortalezcan la transparencia y la probidad en la gestión pública.	

**Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado**

**UE 1 - Junta de Transparencia y Ética Pública**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública	(Cantidad de cursos dictados/cantidad de cursos proyectados)*100	Unidades	100	100	100	100	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Registro de Declaraciones Juradas</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: -Gestionar y controlar el Registro de Declaraciones Juradas de Bienes e Ingresos impuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley N° 17.060. -Custodiar las Declaraciones Juradas según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 17.060.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Registro de Declaraciones Juradas	(Declaraciones juradas recibidas/total de obligados en el período considerado)*100	Unidades	100	87	100	100	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: -Verificar la Publicidad que deben realizar los Organismos Públicos según lo dispuesto por el Decreto 393/004 del 3 de noviembre de 2004, reglamentario del artículo 163 de la ley N° 17.556.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales	(total de organismos que realizan las publicaciones/total de organismos obligados)*100	Porcentaje	0	s/i	100	s/i	No se dispone de información cuantitativa.

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 34: Registro de Declaraciones Juradas</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: -Gestionar y controlar el Registro de Declaraciones Juradas de Bienes e Ingresos impuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley N° 17.060. -Custodiar las Declaraciones Juradas según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 17.060.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Registro de Declaraciones Juradas	(Declaraciones juradas recibidas/total de obligados en el período considerado)*100	Unidades	100	87	100	100	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 34: Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales.</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: -Verificar la Publicidad que deben realizar los Organismos Públicos según lo dispuesto por el Decreto 393/004 del 3 de noviembre de 2004, reglamentario del artículo 163 de la ley N° 17.556.	

**Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)**

# **Sección 3**

# **INFORMES DE GESTIÓN**

---



## INFORME DE GESTIÓN 2019

### INCISO: 34 - Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP)

#### I. Misión

Propiciar políticas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado y asesorar al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción.

Gestionar el registro de declaraciones juradas de bienes e ingresos; promover la aplicación de las normas de conducta que rigen el ejercicio de la función pública

Ofrecer a los funcionarios públicos capacitación actualizada en ética y normativa anticorrupción y atender los requerimientos de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas de lucha contra la corrupción.

Fuente: SPE

#### II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: CONTROL Y TRANSPARENCIA

PROGRAMA: 262 - CONTROL DE ASUNTOS FISCALES, FINANCIEROS Y GESTIÓN INST DEL ESTADO

#### OBJETIVOS:

Nombre: Promover la aplicación de las normas de conducta que rigen el ejercicio de la función pública.

Descripción: Difundir las normas vigentes, fomentar su efectivo cumplimiento y promover y analizar las denuncias sobre

incumplimientos presentadas por organismos y funcionarios públicos y ciudadanía en general.

La JUTEP ha promovido la difusión de las normas que rigen la conducta de los funcionarios públicos a través de diversos medios: prensa en general, jornadas en organismos, jornadas públicas, capacitaciones, etc.

En 2019 se profundizó el proceso de renovación de la página web de la Junta con el apoyo de AGESIC, concretando un nuevo portal que se encuentra alineado con las páginas web oficiales del Estado uruguayo.

Continuando con una tendencia iniciada en setiembre de 2017, durante 2019 se recibió un número importante de consultas y denuncias presentadas por parte de organismos y funcionarios públicos y por la ciudadanía en general. En el año se procesaron un total de 35 planteos, incluyendo 9 presentados en 2018, quedando 7 pendientes de resolución en 2020.

Atendiendo a la necesidad de mejorar el proceso de recepción y análisis de denuncias, la JUTEP se incorporó a la Red de Gobierno Abierto con un compromiso específico dentro del 4° Plan Nacional de Gobierno Abierto: la implementación de un sistema de denuncias.

Un componente importante de ese sistema es un portal para la recepción de las denuncias, que fue diseñado con apoyo financiero de la organización EurosociAL y desarrollado con el apoyo de AGESIC.

Para este proyecto se ha trabajado en estrecho contacto con las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática encarada: Uruguay Transparente, el Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (CAINFO) y DATA Uruguay.

Se estima que el portal estará activo durante el primer semestre de 2020.

Paralelamente el Directorio ha mantenido el análisis de oficio de conductas eventualmente irregulares de funcionarios públicos de diversa jerarquía, publicando en la página web del organismo aquellos informes que se entendió requerían ser puestos en conocimiento de la ciudadanía.

Nombre: Asesoramiento a la Justicia Penal

Descripción: Asesorar a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración Pública, la Economía y la Hacienda Pública.

Se mantiene como una zona prioritaria, habiéndose respondido 5 solicitudes recibidas en 2019 quedando una en proceso para ser respondida en 2020, dentro de los plazos legales establecidos.

Asimismo, se derivaron al Ministerio Público dos denuncias recibidas que referían a hechos presuntamente ilícitos.

Nombre: Asesoramiento a la Administración Pública

Descripción: Asesorar a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por el Decreto 30/003 del 23 de enero de 2003 y posteriormente por la Ley N° 19.823 de 18 de setiembre de 2019.

Durante 2019 se realizaron diversos asesoramientos a organismos públicos destacándose los acuerdos alcanzados con el Ministerio del Interior y la Intendencia de Florida para la realización en cada uno de esos organismos de tres jornadas de actualización en materia de normas de conducta en la función pública dirigidas al personal jerárquico, que se concretaron con excelente participación.

Nombre: Fortalecimiento del sistema de Compras Estatales.

Descripción: Recabar información sobre las condiciones de regularidad e imparcialidad con las cuales se preparan, formalizan y ejecutan los contratos públicos de bienes, obras y servicios.

En el cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 1 del Artículo 3 de la Ley N° 19.340 y del artículo 5 del Decreto 393/004 de 3 de noviembre de 2004, se ha coordinado con la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado para promover la incorporación de nuevos organismos al

cumplimiento de la normativa vigente referente a la obligación de dar a publicidad las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios en el sitio web creado a tal fin.

Nombre: Asistencia en Materia Internacional

Descripción: Asumir la representación respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados en la materia.

Un miembro del Directorio participa en forma regular, aunque no en todas las instancias por limitaciones de recursos financieros, del Grupo de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC-OEA) y del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción UNCAC).

En marzo de 2019 el país fue honrado con la designación del Presidente de la JUTEP como Vicepresidente del Grupo de Expertos del MESICIC-OEA y posteriormente integró el equipo que examinó el cumplimiento de los Capítulos II y V de la UNCAC parte de la República de Cuba.

Con respecto a la participación en el Grupo de Examen de la Aplicación de la UNCAC, en 2019 el Directorio resolvió no asistir a las reuniones realizadas en Viena y Abu Dabi por entender que los resultados esperados no justificaban los importantes gastos requeridos.

En diciembre de 2019 fue aprobado y publicado el Informe Resumido del examen del cumplimiento por parte de Uruguay de los Capítulos II y V de la UNCAC, realizado por el equipo evaluador que visitó el país entre el 14 y el 16 de agosto de 2018, integrado por un representante de Antigua y Barbuda, uno de Bosnia-Herzegovina y dos miembros de la Secretaría Técnica de la UNODC. <https://www.gub.uy/junta-transparencia-etica-publica/sites/junta-transparencia-etica-publica/files/documentos/noticias/Informe%20resumido%20ONU.pdf>

**Nombre:** Promoción de la normativa en materia de ética, transparencia y de sanción de prácticas corruptas.

**Descripción:** Promover el adecuado cumplimiento de la normativa vigente e impulsar el mejoramiento de normas sobre las materias de su competencia.

Además de las acciones ya mencionadas para promover la efectiva aplicación de las normas de conducta que rigen el ejercicio de la función pública, la JUTEP ha impulsado la adecuación de la normativa vigente presentando propuestas de mejoramiento de los proyectos de ley que habían obtenido media sanción en 2018: incorporación al Código Penal del Delito de Enriquecimiento Ilícito, adecuación del Sistema de Declaraciones Juradas de Funcionarios Públicos y Código de Ética en la Función Pública.

Mientras el proyecto por el que se incorporaba al Código Penal el delito de Enriquecimiento Ilícito no fue aprobado en la Cámara de Representantes, las otras dos iniciativas culminaron con la promulgación en setiembre de 2019 de las leyes N° 19.797 (Modificaciones del Régimen de Declaraciones Juradas de los Funcionarios Públicos) y N° 19.823 (Código de Conducta en la Función Pública).

El Directorio de la JUTEP respondió a las convocatorias de las comisiones parlamentarias que trabajaron los referidos proyectos manifestando su apoyo a numerosos artículos pero señalando también diversas e importantes limitaciones.

Con respecto a la Ley N° 19.797 en 2020 deberá avanzarse en su reglamentación y en la elaboración del anteproyecto de ley referido a medidas para prevenir la corrupción en el sector privado, cuya preparación el Artículo 5 de la norma encomienda a la JUTEP.

A esos efectos, y entendiendo que proponer una norma de tal carácter involucra a diversas instituciones del Estado y aún privadas, se realizó una primera propuesta de trabajo conjunto a la Fiscalía General, que designó un punto de contacto para la coordinación.

En el caso de la Ley N° 19.823, no habiendo tenido oportunidad de asistir a la Comisión que lo trató en la Cámara de Diputados, se remitieron

comentarios por escrito que posteriormente fueron publicados en la página web de la JUTEP.

<https://www.gub.uy/junta-transparencia-etica-publica/comunicacion/noticias/posicion-jutep-sobre-proyecto-ley-codigo-etica-funcion-publica>

Asimismo, el Directorio de la Junta realizó un análisis de la Ley N° 19.860, promulgada el 18 de diciembre de 2019, por la que se prorrogó hasta el 1° de enero de 2021 la entrada en vigencia de la Ley N° 19.771 de 12 de julio de 2019, por la que se implementa un régimen general de viáticos para los funcionarios públicos.

El Directorio entendió necesario hacer pública su preocupación por dicha prórroga, lo que se concretaría en un informe publicado en el portal de la JUTEP en enero 2020. <https://www.gub.uy/junta-transparencia-etica-publica/sites/junta-transparencia-etica-publica/files/documentos/noticias/Informe%20final%20firmado.pdf>

**Nombre:** Desarrollar programas de capacitación y difusión que fortalezcan la transparencia de la gestión pública.

**Descripción:** Promover programas y actividades de capacitación y difusión que fortalezcan la transparencia y la probidad en la gestión pública.

Capacitación de funcionarios públicos: durante 2019 el Equipo de Capacitación de la JUTEP organizó, en coordinación con diversos organismos públicos, 40 talleres presenciales en los que participaron unos 1.200 funcionarios y 22 cursos online en el marco del convenio con la Escuela Nacional de Administración Pública, con aproximadamente 880 participantes.

Por su parte, el Registro de Declaraciones Juradas organizó numerosos talleres para la promoción del sistema de declaraciones juradas electrónicas, destacándose el taller realizado el 17 de octubre de 2019 con asistencia de 115 funcionarios-nexos de diversos organismos con la

finalidad de informarlos sobre la nueva normativa y capacitarlos en el uso de las declaraciones digitales.

Otras instancias de capacitación y cooperación: miembros del Directorio han sido invitados a realizar exposiciones en diversos eventos a nivel nacional e internacional, destacándose en especial los realizados en coordinación con la Universidad de la República y la Universidad Católica del Uruguay.

**Nombre:** Registro de Declaraciones Juradas

**Descripción:** Recibir, gestionar y conservar las declaraciones juradas de que tratan los artículos 10 y siguientes de la Ley N° 17.060, de 23 de diciembre de 1998.

El sistema se ha mantenido funcionando adecuadamente con un importante incremento en las declaraciones juradas presentadas por vía electrónica.

En setiembre de 2019 fue promulgada la Ley N° 19.797 con vigencia a partir del 1° de marzo de 2020, incorporando diversas mejoras en el sistema de declaraciones juradas entre las que se destacan:

- Incremento de las declaraciones juradas que serán publicadas
- Incorporación del enfoque basado en riesgo
- Apertura anual y al azar de hasta un 5% de las declaraciones juradas recibidas

El Directorio de la JUTEP respondió a las convocatorias de las comisiones parlamentarias que trabajaron el Proyecto manifestando su apoyo a esos y otros puntos, pero señalando que las limitaciones impuestas por el mantenimiento del secreto bancario y el secreto tributario afectan seriamente la efectividad del sistema definido.

La nueva ley deberá ser reglamentada en 2020 para viabilizar su efectiva implementación

### **III. Evaluación global de la gestión 2019**

El 2019 marcó un nuevo avance en el proceso iniciado en 2017 que apunta a que la JUTEP llegue a ser efectivamente *“el órgano de control superior de conformidad con el artículo III numeral 9 de la Convención Interamericana contra la Corrupción con el fin de prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas corruptas”*.

En ese sentido, la mayor presencia pública y la difusión de informes evaluando conductas de funcionarios públicos generaron avances en la consideración de la opinión pública y a la vez colaboraron para fortalecer la imagen de Uruguay en la región y el mundo.

Asimismo, se ha fortalecido la coordinación de la Junta con otros organismos a través de su participación en la Comisión Coordinadora contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, especialmente en lo referente al proceso de evaluación del sistema preventivo del país por parte del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) que culminó en diciembre de 2019 con la aprobación y publicación del informe respectivo.

Sin embargo subsisten importantes limitaciones en materia de potestades y disponibilidad de recursos que sin duda debilitan las posibilidades de acción del organismo.

### **IV. Participación ciudadana**

#### **IV.1 Ámbitos de participación ciudadana**

La JUTEP ha asignado especial atención al relacionamiento con la sociedad civil y al mejoramiento de los canales existentes.

A la mayor presencia pública del organismo se agrega el inicio del proceso de mejoramiento de la página web, como vía central de comunicación y la participación de la JUTEP en el 4° Plan Nacional de Gobierno Abierto.

Paralelamente se ha mantenido una relación fluida con Uruguay Transparente, como la organización de la sociedad civil con actuación específica en relación a los temas centrales de la Junta.

#### IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

En el proceso de diseño e implementación de un portal específico para la recepción de denuncias, se lo incorporó como un compromiso específico dentro del 4° Plan Nacional de Gobierno Abierto y en ese contexto se realizaron reuniones de intercambio con organizaciones de la sociedad civil: Uruguay Transparente, DATA Uruguay y el Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (CAinfo).

